

PAISANITO



Ese **Monstruo...**
tiene **oportunidad...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES
26

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,053 • Valor: **L15.00**

www.elpais.hn | [@honduraselpais](https://www.facebook.com/honduraselpais) | [@elpaishn](https://www.instagram.com/elpaishn)

SEGÚN LA POLICÍA:

PAGARON L100,000 POR MATAR A MCNEIL

Jeremy Ávila, presunto sicario, habría recibido L50,000; mientras, otro gatillero, que aún no ha sido capturado, se quedó con el resto.

PÁG. 8



TRIBUNALES

TIKTOKEROS
URÍAS Y "SOY
ROSEL" YA PUEDEN
DEFENDERSE
EN LIBERTAD

PÁG. 8



ESPECTÁCULOS

DOLLY PARTON,
ÍCONO DE LA MÚSICA
COUNTRY, MUERE
A LOS 80 AÑOS

PÁG. 19



MIGRACIÓN

365 MEXICANOS HAN
SIDO DEPORTADOS
A HONDURAS

PÁG. 3

LLEGÓ EN HELICÓPTERO

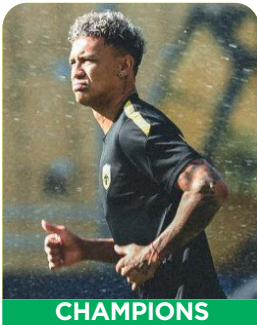
COMO "HÉROE" RECIBIERON AL EXALCALDE 'CHANDE' ARDÓN EN EL PARAÍSO, COPÁN

"Los errores que cometí, ya los pagué", expresó a la multitud.
Todos invitados a la fiesta bailable del sábado. **PÁG. 4**



COPA CA

MARATHÓN SALE A
"MATAR O MORIR"
EN EL MORAZÁN
HOY



CHAMPIONS

ARRIAGA **PODRÍA**
DEBUTAR HOY CON
EL AEK DE ATENAS

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El diputado y presidente de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, Arnold Burgos, aclaró ayer que el proyecto de Ley de Derechos Parentales, actualmente en discusión en segundo debate, permitirá que los padres conozcan previamente los contenidos de educación sexual que serán impartidos a sus hijos en los centros educativos.

DENUNCIA LLEGA AL MINISTERIO PÚBLICO

HLV, LA PRESUNTA ESTAFA PIRÁMIDAL QUE SIGUE LOS PASOS DEL CASO KORIUN

El MP investiga denuncias contra HLV por pérdidas de hasta L200 mil por persona.

TEGUCIGALPA. Una denuncia presentada ante el Ministerio Público (MP) puso bajo investigación los señalamientos contra HLV, plataforma a la que un exgerente vincula con una supuesta captación de dinero que habría dejado pérdidas de entre 50 mil y más de 200 mil lempiras a ciudadanos en el occidente de Honduras.

Josué Portillo, quien se identificó como gerente de HLV en Gracias, Lempira, acudió al ente acusador para entregar documentación y denunciar presuntos delitos de estafa y amenazas a muerte. El denunciante asegura que también resultó afectado después de haber participado en el reclutamiento de personas.

Portillo señaló que las amenazas comenzaron a raíz de los problemas enfrentados por quienes fueron incorporados a la plataforma. “Hemos recibido constantes amenazas de las personas que reclutamos en la zona occidental”, declaró.

DE GERENTE A DENUNCIANTE

Aunque formó parte de HLV, Portillo sostiene que también se considera víctima de la estructura que denuncia y pidió una investigación contra las personas que estarían involucradas.

“Quiero que sepan que conmigo se equivocaron. Voy a llegar hasta las últimas instancias y solicito al Gobierno que por favor investigue y capture a todas estas personas que están involucradas”, manifestó.



HLV enfrenta señalamientos por un supuesto esquema piramidal que habría provocado pérdidas económicas a ciudadanos.

L200
MIL

superarían las pérdidas de algunos ciudadanos, según los testimonios señalados por el denunciante.

2024
ES EL AÑO

desde el cual habría comenzado a operar HLV, de acuerdo con la información proporcionada por Portillo.

Según los testimonios señalados por el denunciante, las pérdidas individuales oscilarían entre 50 mil y más de 200 mil lempiras. Sin embargo, tanto el número de afectados como el monto total involucrado deberán ser establecidos mediante una investigación oficial.

Portillo incluso afirmó que bajo esta modalidad podrían existir hasta un millón de afectados, pero esa cantidad no ha sido corroborada por las autoridades.

ASÍ HABRÍA FUNCIONADO HLV

De acuerdo con el relato de Portillo, HLV habría iniciado operaciones a finales de 2024, mientras que él se incorporó en marzo de 2026, días antes de que estuviera a punto de estallar el caso Koriun.

Antes de aceptar el puesto, aseguró que solicitó documentación relacionada con la empresa y revisó lo que consideró su cadena legal.

“Me confié porque me mostraron documentos en regla y los verifiqué, entonces empecé a trabajar con ellos”, relató.

La operación señalada estaría relacionada con la plataforma Horizonline Investment Group y habría empleado herramientas digitales para captar recursos bajo ofrecimientos de elevados rendimientos en períodos cortos.

Además de su actividad mediante redes sociales, aplicaciones y plataformas digitales, se reporta que habría tenido presencia física en La Entrada, Copán, y Gracias, Lempira.

En las últimas semanas, ciudadanos que aseguran haber colocado di-

nero en la plataforma han reportado dificultades o imposibilidad para ingresar a la aplicación y retirar sus fondos.

MP CONFIRMA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA

El portavoz del Ministerio Público, Yuri Mora, confirmó este martes que la denuncia fue recibida el lunes por el Módulo de Recepción de Denuncias.

La documentación entregada deberá ser analizada y posteriormente remitida a la fiscalía correspondiente, instancia que determinará las diligencias investigativas que procedan.

Dentro de esas actuaciones podrían solicitarse datos a instituciones estatales para verificar los permisos de operación y la legalidad de las actividades atribuidas a la empresa. También podrían efectuarse consultas ante organismos de regulación y supervisión financiera, incluida la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para establecer si existían autorizaciones para captar recursos del público.

Mora recalcó que hasta este momento se trata de una denuncia sujeta a investigación. Por ello, corresponderá a las autoridades establecer si existen elementos constitutivos de una estafa piramidal u otras irregularidades.

ADVERTENCIA POR OFERTAS DE GANANCIAS RÁPIDAS

El caso surge mientras la CNBS mantiene una alerta ante la proliferación de posibles esquemas de estafas financieras que pueden poner en riesgo los recursos y ahorros de las familias hondureñas.

Según la institución, estas modalidades pueden promocionarse como servicios de inversión, ahorro o subarrendamiento de equipos y ofrecer ganancias rápidas aparentemente sin riesgo. Para ingresar, las personas pueden ser inducidas a pagar membresías, efectuar depósitos en garantía o entregar anticipadamente sus recursos.

La CNBS recomienda no entregar dinero a plataformas, personas o entidades que no estén debidamente autorizadas, principalmente cuando ofrecen rendimientos exorbitantes o ganancias rápidas. También advierte sobre operaciones difundidas exclusivamente mediante redes sociales, aplicaciones o enlaces cuya autenticidad no pueda verificarse.

KORIUN COMO ANTECEDENTE

La nueva denuncia aparece después del impacto generado por Koriun Inversiones, que ofrecía rendimientos de hasta 5 % semanal y logró atraer a miles de personas en diferentes departamentos del país.

En ese caso, la CNBS había advertido que Koriun no tenía autorización para captar fondos del público y que el dinero depositado tampoco estaba protegido por el Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede).



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación nacional de Enfermeras/os Auxiliares de Honduras (ANEEAH), Josué Orellana informó ayer que se alcanzó un acuerdo con la Secretaría de Salud (Sesal) para el reintegro de los auxiliares de enfermería que habían sido notificados de su salida, por lo que el gremio descartó las protestas que había anunciado como medida de presión.

ANTE SITUACIÓN DEL TPS

CCIC PIDE PREPARAR RETORNO ORDENADO DE HONDUREÑOS DESDE ESTADOS UNIDOS

Karim Qubain espera resultados positivos de las conversaciones entre Honduras y Estados Unidos y plantea un período de transición para organizar el eventual regreso de los compatriotas.



La CCIC plantea preparar condiciones para un retorno ordenado de los hondureños beneficiarios del TPS.

TEGUCIGALPA. Ante un eventual regreso de hondureños beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS), el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karim Qubain, planteó la necesidad de establecer un proceso ordenado que permita al país prepararse para recibirlos.

El dirigente empresarial consideró necesario contar con un período de transición para organizar el retorno y generar condiciones que faciliten la incorporación de los com-

patriotas al país, evitando las dificultades que podría representar un regreso masivo.

REUNIÓN PREVISTA PARA SEPTIEMBRE

Qubain informó que representantes de Honduras y Estados Unidos sostendrán un encuentro el próximo 1 de septiembre para abordar la situación de los hondureños beneficiarios del TPS y buscar meca-

nismos frente a su eventual retorno. “Esperamos haya resultados positivos de la reunión para abordar el tema del TPS”, manifestó el dirigente empresarial, al destacar la importancia de mantener comunicación entre ambos gobiernos.

SECTOR PRIVADO PLANTEA SUMAR ESFUERZOS

Para Qubain, la preparación

ante el regreso de los compatriotas no debe recaer únicamente en el Gobierno. Señaló que en el proceso también deben participar el sector empresarial y la sociedad civil para impulsar oportunidades laborales y de inversión.

El presidente de la CCIC destacó además la experiencia y capacitación adquiridas por muchos hondureños durante los años que han permanecido en Estados Uni-

FECHA:



1 de septiembre se reunirán representantes de Honduras y Estados Unidos para abordar la situación de los hondureños beneficiarios del TPS.

dos, capacidades que, a su criterio, podrían aprovecharse para contribuir al desarrollo nacional.

“Estamos más que seguros que la mayoría de ellos va a venir a sumar al bienestar de Honduras”, afirmó.

COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO

Qubain señaló que la empresa privada mantiene acercamientos con la administración del presidente Nasry Asfura para analizar las condiciones económicas y laborales que podrían enfrentar los hondureños que regresen al país.

“La comunicación que nosotros tenemos con el gobierno del presidente Asfura es una comunicación sumamente fluida”, sostuvo.

Sentencia de la CSJ reivindica norma constitucional

TEGUCIGALPA. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia otorgó por unanimidad un recurso de amparo a favor de la consejera propietaria del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall García, frente a actuaciones investigativas del Ministerio Público relacionadas directamente con el ejercicio de su cargo.

La resolución establece que, mientras no se agote previamente el procedimiento de juicio político, el Ministerio Público deberá abstenerse de ejercer acciones de persecución vinculadas con esas in-



vestigaciones y proceder al archivo de las diligencias correspondientes.

La Sala consideró que, por su condición de funcionaria electa por el Congreso Nacional, Hall está sujeta al procedimiento constitucional de juicio político antes de que puedan impulsarse determinadas acciones penales relacionadas con el desempeño de sus funciones.

365 mexicanos deportados desde Estados Unidos han sido recibidos en el país

TEGUCIGALPA. El país ha recibido a 365 ciudadanos mexicanos deportados desde Estados Unidos en diferentes grupos durante las últimas semanas, confirmó Carlos Cordero, director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración (INM). De ese total, 26 permanecían pendientes de retornar a México, mientras el resto ya había continuado su traslado hacia ese país.

Los mexicanos que llegan a Honduras son trasladados a un centro migratorio, donde reciben asistencia humanitaria mientras el INM coordina su posterior salida hacia México.



Los primeros grupos estaban integrados por cinco o seis personas, pero la cantidad de deportados trasladados a territorio hondureño ha aumentado.

EL PAÍS

TRAS SER ABSUELTO POR LAVADO DE ACTIVOS

ENTRE ABRAZOS Y GLOBOS RECIBEN A ALEXANDER ARDÓN EN EL PARAÍSO, COPÁN

El exalcalde llegó en helicóptero al municipio donde centenares de personas se congregaron para darle la bienvenida y posteriormente dirigirse a una misa de acción de gracias por su libertad.

TEGUCIGALPA. Globos blancos, abrazos y una multitud marcaron este martes ayer el regreso del exalcalde Alexander Ardón a El Paraíso, Copán, luego de ser absuelto en Honduras en el proceso penal que enfrentaba por lavado de activos.

Ardón arribó al municipio a bordo de un helicóptero y, tras tocar tierra, se persignó antes de acercarse a las personas que aguardaban su llegada. Centenares de pobladores de diferentes edades, además de familiares, se congregaron para recibir al exedil, quien estuvo al frente de la alcaldía durante varios períodos.

La concentración continuó en una plaza pública y posteriormente los asistentes se dirigieron hacia una iglesia, donde se realizaría una misa de acción de gracias por la libertad del exalcalde.

ABSUELTO EN HONDURAS

El recibimiento ocurrió horas después de conocerse la absolución de Ardón en el juicio por lavado de activos que enfrentaba en

Honduras.

El fallo se limitó al expediente sometido a juicio en el país, donde el tribunal no encontró elementos suficientes para establecer su responsabilidad penal por ese delito. Durante el desarrollo del juicio oral habían quedado expuestas debilidades en la acusación presentada por la Fiscalía hondureña.

La resolución en Honduras no modifica las declaraciones realizadas por Ardón ante la justicia estadounidense dentro de los procesos en los que participó.

DE CONDENADO A COLABORADOR EN EEUU

En Estados Unidos, Ardón se declaró culpable de delitos relacionados con el tráfico de cocaína y posteriormente colaboró con las autoridades como testigo en procesos por narcotráfico.

En enero de 2025, la justicia estadounidense le impuso una condena de “tiempo servido”, tomando en consideración su colaboración en los juicios contra Juan Antonio y Juan Orlando Hernández. Esa de-



“Chande” Ardón fue recibido por familiares y personas cercanas tras su llegada a Honduras.



cisión permitió posteriormente su deportación a Honduras.

Durante sus comparecencias ante tribunales estadounidenses, Ardón reconoció haber traficado 250 toneladas de cocaína hacia Estados Unidos desde el año 2000 y haber obtenido ganancias por alrededor de 200 millones de lempiras.

También declaró sobre visitas de Joaquín “El Chapo” Guzmán a su hacienda entre 2007 y 2010 y aseguró haber recibido protección de políticos.

CONFESIONES ANTE LA JUSTICIA ESTADOUNIDENSE

Dentro de sus declaraciones judiciales en Estados Unidos, Ardón admitió responsabilidad en 56 asesinatos relacionados con sus actividades criminales.

Entre los hechos sobre los que declaró figura la conspiración para matar a Julián Aristides González, ocurrida el 8 de diciembre de 2009. Ardón aseguró que participó junto con otros narcotraficantes y que aportó dinero a Wilter Blanco para preparar el crimen.

250
TONELADAS DE COCAÍNA
reconoció Ardón haber traficado hacia Estados Unidos durante sus declaraciones ante la justicia estadounidense.

“Sí, yo conspiré para matarlo, con otro grupo de narcotraficantes”, afirmó durante el debate realizado el 22 de febrero de 2024 en la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

Asimismo, durante sus comparecencias reconoció participación en torturas y otros crímenes cometidos en Honduras. Ardón también declaró que perpetró su primer asesinato cuando tenía 19 años y relató las circunstancias de un segundo crimen.

Tras ese historial judicial en Estados Unidos y el proceso por lavado de activos que enfrentó a su regreso a Honduras, Ardón volvió este martes a El Paraíso, Copán, donde centenares de pobladores se congregaron para recibirlo.

Distrito Central registra su primera muerte por dengue en 2026

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud (Sesal) confirmó la muerte por dengue de un hombre de 28 años en el Distrito Central, convirtiéndose en el primer fallecimiento asociado a esta enfermedad registrado durante el año en la capital. Con este caso, Honduras suma cuatro decesos por dengue en 2026.

Los otros fallecimientos corresponden a una joven de 22 años de Olancho y dos personas de Choluteca, de 6 y 16 años. Ante la presencia de la enfermedad, Salud reiteró el llamado a eliminar criaderos de zancudos y



acudir a los establecimientos sanitarios ante síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, náuseas o malestar general.

Evangélicos convocan jornada de oración por sequía, inseguridad y problemas de el país

TEGUCIGALPA. La Confraternidad Evangélica de Honduras convocó a los hondureños a una jornada nacional de oración el próximo 5 de septiembre en el Estadio Nacional, informó su presidente, Gerardo Irías. La actividad estará enfocada en orar por problemas que enfrenta el país, entre ellos la sequía y necesidad de agua, inseguridad, delincuencia y abusos contra menores.

Irías señaló que la convocatoria está basada en el pasaje bíblico 2 Crónicas 7:14 y aclaró que la organización no realiza llamados partidarios ni compromete sus principios. Asimismo, indicó que las iglesias podrán manifestar-



se cuando consideren que actuaciones de políticos contravienen las leyes de Dios o perjudican a la población. “Vamos a estar para defender siempre al pueblo”, afirmó.



El presidente Nasry Asfura junto a representantes de los países participantes en el encuentro regional sobre alimentación escolar.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

GOBIERNO APUESTA POR LLEVAR MÁS PRODUCTOS LOCALES A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El presidente Nasry Asfura planteó incrementar progresivamente los recursos destinados al programa y fortalecer las compras a productores.

COMAYAGUA. Ampliar la presencia de productos frescos provenientes de las comunidades y aumentar progresivamente la inversión son parte de los pasos planteados para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que actualmente llega a más de un millón 215 mil estudiantes en 21 mil 580 centros educativos de Honduras.

El presidente Nasry Asfura expuso esta visión durante la inauguración del Encuentro Latinoamericano y del Caribe de la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES), desarrollado en Comayagua con representantes de 18 países de América Latina y el Caribe.

“Hoy nos reúne algo que para nosotros es fundamental: el futuro de nuestros niños, para darles la oportunidad de tener una alimentación mejor y, por ende, una educación y desarrollo mejor”, expresó Asfura.

MICRODATO:

1.2 millones de estudiantes reciben actualmente atención mediante el Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras.

L200 MILLONES PARA PRODUCTOS FRESCOS

El Gobierno trabaja en un modelo orientado a ampliar la ración fresca mediante compras directas a productores locales. La propuesta contempla incorporar frutas, verduras, huevos, derivados de la leche y otros productos a la alimentación que reciben los estudiantes.

Para una primera etapa se prevé una inversión de 200 millones de lempiras, mientras que para 2027 se proyectan otros 200 millones destinados a incorporar el programa Vaso de Leche.

Actualmente, el presupuesto para alimentación escolar supera

los 1,020 millones de lempiras, recursos que, según Asfura, deberán aumentar progresivamente y ser utilizados con mayor eficiencia.

“Tenemos que, cada año, incrementar más, ser más eficientes en la producción, en la entrega y en la calidad que podamos darles todos los días a nuestros niños”, sostuvo.

COMPRAS TAMBIÉN BENEFICIARÁN AL CAMPO

La propuesta busca que una parte de los alimentos destinados a las escuelas sea adquirida a agricultores y productores de las mismas comunidades, vinculando de esa manera la alimentación estudiantil con la actividad productiva de los territorios.

“La alimentación escolar no solo es un plato de comida; es ayudar a un niño a que pueda aprender, crecer sano y tener mejores oportunidades”, apuntó el mandatario.

Canciller asegura que relaciones con El Salvador son “cordiales” previo a diálogo por Isla Conejo

TEGUCIGALPA. La canciller Mireya Agüero confirmó que en los próximos días se reunirá con su homóloga salvadoreña, Juana Alexandra Hill Tino-co, para tratar el tema de Isla Conejo. Agüero aseguró que las relaciones entre Honduras y El Salvador permanecen “cordiales” y describió las conversaciones entre ambos países como “constructivas y cercanas”.

La funcionaria también se refirió a los becarios hondureños en Venezuela y Cuba. Indicó que los estudiantes en Venezuela reciben respaldo de la mi-



sión diplomática hondureña ante las dificultades que enfrentan, mientras que los becarios en Cuba tienen atención prioritaria debido a los problemas para enviarles recursos económicos. El Gobierno mantiene conversaciones con el embajador cubano en Tegucigalpa para atender su situación.



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
HONDURAS C. A.

AVISO SUBASTA DE LA PLAZA DE LA FERIA 2026

La Municipalidad de El Progreso, Yoro y El Consejo Ejecutivo de la FERIA Internacional Progreseña FERINPRO 2026, al público en general y operadores nacionales e internacionales de Juegos Mecánicos y similares, **HACE SABER:** Que conforme lo estipula el Plan de Arbitrios Municipal 2026, se proceda a **Subastar la Plaza de la FERIA Progreseña 2026**, para la instalación de Juegos Mecánicos y similares, destinándose para tal propósito el predio de la Zona Militar, Colonia Bendeck; no se autorizan juegos de azar y aquellos no permitidos por la Ley, por lo que se señala como precio base a subastar la Plaza en la suma de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (100,000.00)**, debiendo los interesados presentar sus ofertas en la oficina de Gerencia Administrativa Financiera, ubicada en el primer nivel del Palacio Municipal frente al Parque Ramón Rosa, de esta ciudad, en sobre sellado y mediante cheque certificado a favor del Consejo Ejecutivo de la FERIA Internacional Progreseña FERINPRO 2026, **los días Viernes 28 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m. y el Sábado 29 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.**, lugar donde en presencia de los miembros del Consejo Ejecutivo de la FERIA Internacional Progreseña se abrirán las ofertas y se adjudicará al mejor postor.

El Progreso, Yoro, 26 de Agosto de 2026

Alexander López Orellana
Alcalde Municipal

Yasmín Francelia Quiroz Mejía
Secretaria Municipal

FINANCIERO

\$ L 26.85

€ L 29.59

Café \$ 335.50

INDICADORES

Azúcar \$ 17.27

\$ 81.20

COMERCIO ENTRE HONDURAS Y ALEMANIA

HONDURAS BUSCA DIVERSIFICAR EXPORTACIONES HACIA ALEMANIA

El café genera unos \$300 millones en ventas al mercado alemán, pero empresarios hondureños buscan ampliar la oferta con cacao, frutas, aceites y otros productos.

\$300

MILLONES EN CAFÉ

exporta Honduras anualmente a Alemania, equivalentes a unos 1.2 millones de quintales.

del mercado alemán.

Alemania es un importante comprador de productos agrícolas, por lo que Honduras tiene oportunidades para aumentar la colocación de frutas, legumbres, especias, aceites y otros bienes producidos en el país.

NORMAS EUROPEAS

Delgado también destacó el desafío que representa para los productores y exportadores hondureños adaptarse al Reglamento Europeo contra la Deforestación, debido a que varias de las materias primas contempladas en la normativa forman parte de la oferta exportadora del país.

Explicó que el cumplimiento de las nuevas disposiciones exige demostrar que los productos cumplen con la legislación nacional, las normas laborales, los derechos humanos y los requisitos de trazabilidad.

“No basta decirlo, sino que hay que demostrarlo”, afirmó.

REQUISITO

Entre los elementos fundamen-

TEGUCIGALPA. Honduras exporta alrededor de \$300 millones en café al mercado alemán, equivalentes a unos 1.2 millones de quintales, con lo que el grano se mantiene como el principal producto de la relación comercial entre ambos países.

Así lo informó Rafael Delgado, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria Hondureño-Alemana, quien destacó que Alemania es un mercado exigente en materia de calidad, pero también ofrece un alto poder adquisitivo y una importante demanda de productos agrícolas.

Además del café, otros produc-

tos hondureños han ganado presencia en ese mercado, entre ellos el aceite de palma africana, puros y tabaco, cacao y chocolate.

Delgado señaló que el desempeño de las exportaciones de café ha contribuido a mantener una balanza comercial favorable para Honduras. Sin embargo, advirtió que esta posición no debería depender únicamente de las variaciones del precio internacional del grano.

“El precio del café no lo controlamos nosotros, pero podemos ampliar la oferta exportadora”, manifestó.

En ese sentido, consideró necesario fortalecer los productos que ya muestran crecimiento y, al mismo tiempo, identificar nuevos rubros que respondan a la demanda



Honduras es uno de los países con mayor exportación de café.

tales para acreditar esa trazabilidad mencionó la georreferenciación de las áreas de producción, requisito que cobra relevancia para mantener el acceso al mercado europeo.

El representante de la Cámara Hondureño-Alemana consideró que el cumplimiento de estas disposiciones debe asumirse como una condición necesaria no solo para conservar los mercados actuales, sino también para ampliar la presencia de productos hondureños en Europa.

MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA

En cuanto a las importaciones procedentes de Alemania, Delga-

do indicó que Honduras adquiere principalmente productos de alta tecnología, como automóviles, maquinaria para las industrias textil y del plástico, equipo médico y productos farmacéuticos.

Ante este escenario, sostuvo que Honduras debe continuar fortaleciendo sus relaciones comerciales y de cooperación con Alemania, mientras identifica nuevos productos nacionales capaces de responder a la demanda de los consumidores de ese país.

“Honduras debe abrir su portafolio e identificar todos esos productos que empatan con la demanda de productos alemanes”, apuntó.

“Baja ejecución de inversión pública preocupa por calidad de obras”

TEGUCIGALPA. La economista Amparo Canales llamó a las autoridades a reflexionar sobre el bajo nivel de ejecución de la inversión pública, al advertir que el ritmo actual podría llevar al Gobierno a acelerar el gasto en los últimos meses del año, con posibles efectos en la calidad y oportunidad de los proyectos.

Canales destacó que la inversión pública es un componente importante para impulsar el crecimiento económico, pero

cuestionó que, a cuatro meses de finalizar el año, el Programa de Inversión Pública apenas supere el 30 % de ejecución.

“Hay que llamar a la reflexión porque la inversión pública es lo que contribuye al crecimiento económico”, manifestó la economista.

A su juicio, acelerar la ejecución presupuestaria durante los meses restantes representa un riesgo, debido a que la presión por utilizar los recursos disponibles podría afectar la calidad

de las obras y reducir la oportunidad con que estas llegan a la población.

Canales también señaló que más de 20 instituciones registran niveles de ejecución presupuestaria de entre 30 % y 35 %, incluidas algunas consideradas claves para el desarrollo del país.

Entre los casos que generan preocupación mencionó al Instituto Hondureño de Turismo, con una ejecución de entre 24 % y 25 %, mientras que el Ins-

tituto Nacional de Estadística (INE) registra apenas un 11 %, pese a la importancia de las funciones que desempeña.

La economista advirtió que los bajos niveles de ejecución pueden afectar tanto la entrega como la calidad de los servicios que estas instituciones brindan a la población hondureña.

Ante este escenario, consideró que el desempeño de las instituciones debería ser tomado en cuenta en la elaboración



del Presupuesto General de la República para 2027, cuyo proyecto deberá ser presentado próximamente por la Secretaría de Finanzas al Congreso Nacional.

Este 31 de agosto vence el plazo para el pago de Impuestos de **Bienes Inmuebles**

Realiza el pago
de la **Municipalidad
de San Pedro Sula**
a través de:

 App
Atlántida

 Atlántida
Web

 Agencias a
nivel nacional

 Agente
Atlántida

dilo

Recuerda, si eres Tigo, utiliza tu **App Atlántida**
sin consumir datos móviles.

SUCESOS

DETENIDO IRÁ A AUDIENCIA HOY

POLICÍA SOSTIENE QUE POR MATAR A DERECK MCNEAL HABRÍAN PAGADO UNOS L100.000 A DOS PERSONAS

Las autoridades ya identificaron al segundo supuesto participante y también a la persona que presuntamente contrató a los atacantes.

HONDURAS. La Policía Nacional sostiene que, por el crimen de Dereck Isaac Mc Neal James, se habrían pagado alrededor de 100 mil lempiras a dos presuntos sicarios involucrados en el ataque ocurrido en Roatán.

McNeil, quien figuraba como testigo protegido en el caso por la desaparición de Angie Samantha Peña Melgares, fue asesinado el pasado 17 de agosto. Cuando este regresaba de dejar a su hijo de la escuela cuando fue atacado a disparos dentro de su camioneta.

Las autoridades ya identificaron al segundo supuesto participante y también a la persona que presuntamente contrató a los atacantes. Sin embargo, los nombres se mantienen bajo reserva mientras avanzan las investigaciones y se esclarece el posible móvil del asesinato.

Las pesquisas permitieron identificar a Jeremías Ávila Dilbert, de 30 años, como uno de los presuntos involucrados. Un video habría sido clave para ubicarlo y posterior-



Dereck McNeal fue atacado a tiros el pasado 17 de agosto cuando regresaba de dejar a su hijo de la escuela.

EXIGEN

Michelle Melgares, madre de Angie Peña, volvió a cuestionar el trabajo de las autoridades tras las declaraciones del secretario de Seguridad, Gerzon Velásquez. La mujer pidió que los esfuerzos se concentren en localizar a su hija.

mente capturarlo el 21 de agosto en el barrio El Dorado de La Ceiba, Atlántida.

Según la información policial, Ávila Dilbert habría recibido 50 mil lempiras por participar en el crimen. La persona que habría contratado a los dos hombres presuntamente habría pagado una suma similar por el otro implicado, alcan-

zando un total de L100 mil.

Aunque McNeil era testigo protegido en la investigación por la desaparición de Angie Peña, esa hipótesis no sería, por ahora, la principal línea investigativa. La Policía analiza otros posibles motivos, entre ellos presuntos problemas personales que podrían estar relacionados con el homicidio.

Las autoridades aseguran contar con evidencias en video, pruebas técnico-científicas y testimonios que vincularían al detenido con el asesinato. Tras su captura, Ávila fue trasladado a San Pedro Sula y puesto a disposición de la justicia.

El imputado deberá comparecer hoy a las 9:00 de la mañana a audiencia.



cumpliendo una condena en el centro penitenciario por ultimar a su pareja sentimental.

De acuerdo con la información de medios locales, el cuerpo de la mujer fue encontrado durante la mañana dentro de las instalaciones del centro penal.

Hasta el momento, la administración del establecimiento penitenciario no ha emitido un comunicado en el que se establezca la causa exacta de su muerte.

Hallan muerta a mujer dentro de centro penal; estaba recluida por matar a su pareja

SANTAROSADECOPÁN. Una mujer privada de libertad fue encontrada sin vida en el centro penal de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán.

La fémina fue identificada como Litza Alejandra Mancía Erazo, de 29 años, quien llevaba cinco años



LO MÁS COMENTADO

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvieron a un hombre de 42 años, señalado por el delito de violación en perjuicio de su hija de 12 años. La detención se realizó en la aldea Paya, de Morazán, Yoro, luego de que una denuncia activara las diligencias de investigación para ubicar al sospechoso.



Tiktoker 'Soy Rosel' y Urías Lobo se defenderán en libertad mientras continúa proceso judicial

TEGUCIGALPA. Los creadores de contenido conocidos como 'Soy Rosel' y Urías Lobo se defenderán en libertad, luego de que un juez determinara ayer las medidas que deberán cumplir mientras continúa el proceso judicial en su contra.

Ambos tiktokers comparecieron ante un juzgado de Danlí, El Paraíso, luego de permanecer en el centro de la atención pública por un proceso relacionado con hechos que el Ministerio Público califica como actos de trato degradante contra un menor.

En el caso de Soy Rosel, el juez estableció que deberá presentarse una vez al mes a firmar, por lo que podrá continuar el proceso en libertad. El creador de contenido se trasladaría posteriormente al departamento de Colón, en el norte del país.

Por su parte, Urías Lobo tam-

bién recibió medidas sustitutivas a la prisión. De acuerdo con lo informado, deberá presentarse una vez al mes por uno de los delitos que se le imputan y cada 15 días por otro, como parte de las condiciones impuestas por el órgano jurisdiccional.

Lobo había sido condenado previamente a seis meses de prisión por el caso relacionado con llamadas insistentes al Sistema Nacional de Emergencias 911.

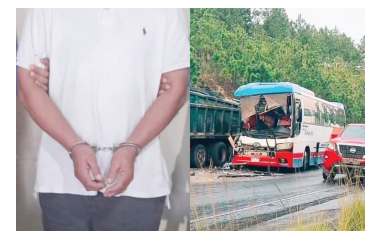
Tras la resolución, Lobo regresó al centro penitenciario para completar los trámites administrativos correspondientes a su salida y posteriormente recuperar su libertad.

La Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia (FEP-Niñez) de Danlí, acusa a Archaga y a Urías Jabin Lobo Montoya de trato degradante agravado en perjuicio de un menor.

Capturan a conductor de bus tras accidente que dejó a un muerto y 10 heridos

OLANCHO. La Policía Nacional detuvo al conductor de un autobús señalado por el delito de homicidio imprudente, luego del accidente de tránsito que dejó a una persona muerta y al menos 10 heridos en la comunidad de La Lima, Campamento, Olancho.

El detenido, de 35 años, quedó a disposición de las autoridades competentes, que continuarán con las diligencias correspondientes para determinar su responsabilidad en el percance ocurrido



mientras cubría la ruta Tegucigalpa-Juticalpa-Catacamas.

El accidente ocurrió cuando el autobús, con placa TPB 1771, impactó contra una volqueta. Según reportes, permanecía estacionada desde horas tempranas en la carretera CA-15.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

OPINAN

EDITORIAL

¿Águilas y cisnes?

“EN los manantiales se bañaban las náyades; las dríades habitaban los troncos y envejecían abrazadas a sus árboles; Pan, mitad dios y mitad criatura del monte, hacía sonar su flauta desde alguna gruta escondida, y su música confundía el rumor del viento con voces que nadie sabía si eran de este mundo”. –Mandan a preguntar del colectivo –le dice Winston al Sisimite mientras se acomoda a servirse su taza de café– a propósito de los versos –fascinante mitología– de Juan Ramón Molina y de la anécdota con Rubén Darío, ya que los conociste, ¿si tenés algunas curiosidades que contar? –El poeta y periodista Juan Ramón Molina es reconocido como el «escritor hondureño más universal». “En su estadía por España, colaboró con el recién fundado diario ABC de Madrid, lo que le dio proyección internacional”. Escribió cuentos como «El Chele», aunque su fama reside en la poesía de «modernismo más puro». Algunos de sus poemas más célebres son: “Salutación a los poetas brasileiros”; “Pesca de Sirenas”, “A una muerta”, “Madre Melancolía”, “El Águila” –(símbolo de grandeza vastedad, infinitud y el vuelo del espíritu, representa la aspiración a lo sublime)– alabado por el político español Emilio Castelar”.

“Su poesía está llena de imágenes de la naturaleza: la tierra, el agua y el aire se entrelazan para crear un universo poético de gran riqueza. Como buen modernista, usaba referencias clásicas. En su soneto a Rubén Darío menciona «El águila de Esquilo», conectando la fuerza del ave con la grandeza de la literatura”. Murió a la temprana edad de 33 años en San Salvador. Su legado perdura como una figura fundamental de las letras hondureñas y del Modernismo en América”. –¿Alguna otra anécdota? –“Siendo director del Diario de Honduras, publicó un artículo crítico contra el presidente Terencio Sierra. Como castigo, este lo mandó encadenado a picar piedra en una carretera. Esta cruel experiencia marcó su carácter rebelde”. (Críticos de la literatura lo comparan con el titán encadenado. Así como Prometeo fue castigado por desafiar a los dioses, Molina fue castigado por su espíritu crítico, y esta imagen de «poeta encadenado» se convirtió en un símbolo de su martirologio.) –Ahora, “la «obsesión» de Rubén Darío por el cisne es uno de los sellos más reconocibles del Modernismo. No fue un capricho, sino un símbolo complejo y en evolución que el poeta usó para expresar sus ideales estéticos y, finalmente, sus angustias existenciales”. Para Darío, el cisne representaba el ideal de belleza suprema. Su plumaje blanco y su gracia lo convertían en una «viva epifanía de la luz», el perfecto emblema del «arte por el arte». De la Belleza a la Angustia: El cisne inicialmente era un elemento de lujo y exotismo, asociado a lo mitológico, lo galante y lo parnasiano”. “Más adelante el cisne se vuelve un símbolo de angustia; el poeta ya no solo canta su belleza, sino que le pregunta por el destino de su arte y su vida”.

–O sea, recuerda Winston: “Blasón” y “El cisne”, en “Prosas profanas”, el cisne es la imagen del poeta como un ser aristocrático y divino. “Los cisnes”, en “Cantos de vida y esperanza”, el cisne interroga al poeta: «¿Qué signo haces, oh Cisne, con tu encorvado cuello / al paso de los tristes y errantes soñadores?». “Es la cumbre de su simbolismo existencial”. “Lo conectaba –en la mitología– con la belleza inmortal de Helena de Troya, nacida de un huevo de cisne y asociaba su canto (legendario) con la más alta expresión poética”. El éxito fue tal que el propio Darío fue apodado «el Cisne de América». Más lejos en aquel bosque, donde la espesura se volvía oscura y las raíces parecían descender hasta las entrañas de la tierra, comenzaba el invisible dominio de Hades y acaso Perséfone regresaba por aquellos senderos cada primavera, haciendo brotar violetas allí donde pisaba”. Winston agarró camino a su casa, anotando donde quedaron en la conversación que entablarían otro día.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

“Pero dejen árboles”

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Durante una reciente sesión de trabajo se presentó un proyecto de construcción. Se revisaron diseños, área de locales, distribución, estacionamientos y se ofrecieron explicaciones sobre sus ventajas. Al terminar, una compañera y amiga hizo una observación muy breve pero precisa: “Pero dejen árboles”.

La frase podría parecer secundaria frente a la magnitud de la inversión. Sin embargo, resume una carencia cada vez más visible en San Pedro Sula. Construimos plazas comerciales, fábricas, urbanizaciones, edificios de apartamentos y estacionamientos, pero con demasiada frecuencia tratamos los árboles como obstáculos que deben retirarse para aprovechar mejor el terreno.

Primero se elimina la vegetación, se nivela el predio y se cubre casi toda la superficie con concreto o asfalto. Después, al finalizar la obra y en el mejor de los casos, se colocan algunas palmeras o plantas ornamentales en espacios reducidos y se presenta el conjunto como un proyecto con áreas verdes. Un árbol adulto ofrece sombra, absorbe parte del agua de lluvia, captura contaminantes, amortigua el ruido y reduce la temperatura de su entorno. También sirve de refugio para aves y otras especies. Su función no es meramente estética, constituye infraestructura urbana.

Esta diferencia resulta particularmente importante en una ciudad tan calurosa como la nuestra. Basta pensar si el “Boulevard de los Caminantes” en el barrio Los Andes sería igual si no estuviera rodeado de árboles. Varios estudios de urbanismo señalan que el pavimento de nuestras calles puede alcanzar temperaturas superiores a los 60 grados Celsius, mientras que en la sombra esa temperatura es significativamente menor.

La exposición a entornos naturales se relaciona con menores niveles de estrés, mejor estado de ánimo, mayor actividad física y más interacción social. Una calle arbolada invita a caminar, un parque bien cuidado favorece la convivencia, y una vivienda desde la cual se observa vegetación produce una experiencia distinta de aquella rodeada únicamente por muros, vehículos y asfalto. Por eso, cuando se habla de áreas verdes, hablamos de adaptación climática y calidad de vida, no de un lujo reservado para urbanizaciones exclusivas.

También existe una dimensión económica. Una plaza comercial con sombra resulta más agradable para sus visitantes. Una colonia arborizada conserva mejor su atractivo. Los árboles pueden reducir la

exposición directa de los edificios al sol y, con ello, parte de la demanda de climatización. El diseño ambientalmente responsable no necesariamente disminuye la rentabilidad de un proyecto; puede aumentar su valor y diferenciarlo.

El problema es que todavía concebimos el terreno como una superficie que debe quedar completamente despejada antes de construir. La arquitectura aparece primero y la naturaleza se incorpora después, si queda espacio. Deberíamos invertir ese razonamiento: identificar desde el inicio los árboles existentes, determinar cuáles pueden conservarse y diseñar el proyecto alrededor de ellos.

Esto exige algo más que campañas ocasionales de reforestación. La aprobación de proyectos residenciales y comerciales debería considerar un inventario previo de árboles, porcentajes efectivos de suelo permeable, áreas de sombra, especies adecuadas para la ciudad y un plan de mantenimiento. Cuando resulte indispensable retirar un árbol, la compensación no debería limitarse a sembrar pequeños ejemplares y olvidarlos después.

Un árbol recién plantado necesitará años para ofrecer los beneficios de uno adulto y muchos no sobrevivirán sin el cuidado adecuado. Por ello, la prioridad debe ser conservar siempre que sea razonablemente posible. Sembrar diez árboles pequeños no compensa la pérdida de uno que tardó décadas en crecer.

Naturalmente, una ciudad necesita inversión, vivienda, comercios, calles y estacionamientos. No se trata de oponerse a la construcción ni convertir cada terreno en un bosque. Es comprender que desarrollo urbano y naturaleza no son objetivos incompatibles. Lo incompatible es seguir construyendo como si el clima, el agua y el bienestar de las personas fueran asuntos ajenos al diseño.

San Pedro Sula todavía tiene la oportunidad de crecer de otra manera, y esa oportunidad empieza con los desarrolladores. Conservar árboles no es una concesión, es una inversión que da valor y diferencia un proyecto. Las autoridades pueden acompañar ese cambio con criterios claros de arborización, y como compradores y vecinos podemos exigirlos. Pero la decisión real se toma antes del papeleo, cuando alguien elige si un árbol se queda o se corta.

Conservar los árboles existentes en una nueva obra exige cambiar la mentalidad con la que concebimos el suelo urbano. Ojalá que, en la próxima reunión de planificación de algún nuevo proyecto inmobiliario, ante la magnitud de las cifras y los renders, no haga falta que alguien que recuerde la lección más básica de todas: “pero dejen árboles”.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Cuando la caña ya no basta: manufactura, turismo y mercadeo en la nueva economía del ron latinoamericano

Pedro José Tocuyo

En mojito, una piña colada, un daiquirí o un cubalibre. Desde hace décadas, basta pronunciar cualquiera de esos nombres en una barra de Madrid, Miami, Buenos Aires, Moscú o Tokio para invocar una misma promesa: hielo, música, fiesta y trópico. Pocos productos latinoamericanos han recorrido el mundo con tanta facilidad como los cócteles nacidos alrededor del ron.

Pero detrás de esa promesa hay historias más densas. El daiquirí y el cubalibre surgieron en una Cuba atravesada por la guerra y la presencia estadounidense. La piña colada apareció décadas después, cuando el turismo moderno comenzaba a convertir el Caribe en una experiencia exportable. Mucho antes de que se hablara de marcas premium, denominaciones de origen o rutas de destilerías, los cócteles ya habían logrado algo extraordinario: hacer del ron una manera de imaginar la región.

Antes de todos ellos estaba la caña. Su cultivo llegó a América con la colonización europea y se convirtió en una de las bases de la economía caribeña, sostenida durante siglos por la explotación de mano de obra esclavizada. De la producción de azúcar quedaba la melaza, que podía fermentarse y luego destilarse. Lo que comenzó como una manera de aprovechar un residuo terminó dando origen a una industria global.

Aunque el ron nace de la caña, su economía actual pertenece cada vez más a la manufactura, la exportación y el mercadeo. Ningún consumidor paga cien dólares por una botella debido al costo de la melaza. Paga por los años en barrica, la reputación del productor, la procedencia, la escasez y la historia construida alrededor del líquido.

La cadena tampoco funciona igual en todos los países. Algunos conservan una producción integrada desde el cultivo hasta el embotellado. Otros importan melaza, compran destilados o concentran su ventaja en la mezcla, el añeja-

miento y la comercialización.

Los mercados de destino muestran el peso alcanzado por los productores regionales. En 2025, Estados Unidos importó unos 161 millones de dólares en ron y tafia. República Dominicana fue su principal proveedor, con 23,1 millones; Barbados aportó 19 millones, Jamaica 18,1 millones y Venezuela 16,6 millones. Ese mismo año, España compró 42,5 millones de euros en ron dominicano, 29 millones en ron cubano y 8,38 millones en producto venezolano. Las cifras confirman que el Caribe sigue siendo un proveedor importante, pero no revelan cuánto del valor final permanece en los países productores.

El lugar donde se comercializa el ron puede ser tan importante como aquel donde se cultivó la caña. Grandes compañías, centros de embotellado, distribuidores y plataformas de reexportación participan en una cadena en la que el origen del producto no siempre coincide con el lugar donde se capturan las ganancias. El reto no consiste solo en colocar más litros, sino en aumentar el valor que permanece en cada país mediante el añejamiento, el embotellado, la marca y la distribución.

Durante mucho tiempo, el ron llegó al público escondido detrás de otros ingredientes. Era la base del mojito, el daiquirí o la piña colada, pero rara vez ocupaba el centro de la conversación. Ese espacio pertenecía al whisky y al coñac, asociados con el añejamiento, la procedencia y el prestigio. Ahora el ron intenta entrar en esa misma categoría.

Las proyecciones de IWSR, firma internacional especializada en el análisis del mercado de bebidas alcohólicas, describen un mercado global del ron prácticamente estancado entre 2024 y 2029. Dentro de ese panorama, el segmento superpremium muestra mayor dinamismo en mercados clave como Estados Unidos y el Reino Unido. El ron ya no aspira solamente a ser mezclado, sino también a degustarse solo, regalarselo y coleccionarse.

El reto no es tener más hijos, sino ampliar derechos

Paula N. Ojeda

Tener hijos o no, decidir cuándo y cuántos tener son algunas de las decisiones más íntimas en la vida de una persona. Para que esas decisiones sean verdaderamente libres, deben existir las condiciones para hacerlas realidad.

Desde esta perspectiva debemos comenzar la conversación sobre el cambio demográfico en América Latina y el Caribe. En las últimas décadas, cada generación ha tenido en promedio menos hijos que la anterior. No ha sucedido de la misma manera en todos los países ni al mismo ritmo; como tampoco entre ciudades, provincias o pueblos dentro de un mismo país.

En los años cincuenta, las mujeres latinoamericanas y caribeñas tenían, en promedio, entre 5 y 6 hijos e hijas. Varias décadas después, ese número se ha reducido a menos de 2. En solo 70 años, la fecundidad en la región ha descendido un 69%, según datos de Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la esperanza de vida aumentó, así como la proporción de personas mayores.

Parte de esta transformación refleja grandes avances del desarrollo. Las personas viven más años, las mujeres tienen mayor autonomía, existen mayores posibilidades de decidir sobre la vida reproductiva y se ha ampliado el acceso a métodos anticonceptivos.

El cambio se da a velocidades distintas

El informe "Análisis de la Situación de la Población Regional. Resiliencia Demográfica en América Latina y el Caribe", publicado por el UNFPA en América Latina y el Caribe, muestra la diversidad detrás de los promedios regionales: los países de la región se encuentran en cuatro momentos distintos del cambio demográfico.

Por ejemplo, países como Bolivia, Guyana y Honduras todavía tienen poblaciones jóvenes y una fecundidad por encima de 2,1 hijos por mujer, en torno al denominado nivel de reemplazo poblacional, un crecimiento moderado y una ventana del bono demográfico abierta. Mientras que países como Cuba, Curazao, Dominica y Uruguay se encuentran en el otro extremo, con poblaciones envejecidas, una fecundidad baja, en-

vejecimiento avanzado y un crecimiento nulo o negativo.

Entre los dos extremos hay muchos países en distintos puntos de ese recorrido y dentro de cada uno persisten profundas desigualdades: no es lo mismo crecer en una zona rural y sin acceso a servicios de salud, educación y protección social, que en una gran capital con mayores oportunidades, ni disponer de ingresos suficientes que vivir en la pobreza.

Las mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes y de bajos ingresos enfrentan un mayor riesgo de embarazos en la adolescencia y de muertes maternas. La discriminación estructural, la exclusión y la falta de acceso a servicios básicos limitan sus oportunidades y su capacidad de ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Por eso, las políticas públicas deben partir de las necesidades y derechos de las personas, en lugar de perseguir un número determinado de habitantes o nacimientos. Cada realidad demográfica requiere respuestas diferentes para ampliar oportunidades y bienestar a lo largo del curso de vida.

El primer paso es transformar datos poblacionales en conocimiento que apoye la toma de decisiones públicas. A eso llamamos inteligencia demográfica, y su finalidad es comprender qué está cambiando, dónde y para quién, anticipar necesidades, orientar mejor las políticas y la inversión pública, ampliar derechos y reducir desigualdades.

La autonomía reproductiva frente al alarmismo demográfico

La caída de la fecundidad suele alimentar discursos sobre una "crisis demográfica" y propuestas destinadas a conseguir más nacimientos, pero detrás de una cifra baja pueden coexistir realidades muy diferentes.

Una menor fecundidad puede reflejar mayor autonomía y más posibilidades de decidir si tener hijos o hijas, cuándo tenerlos y cuántos tener. Pero también esconde una distancia entre los deseos de las personas y las condiciones que encuentran para realizarlos. La precariedad laboral, las dificultades para acceder a una vivienda o la falta de servicios de cuidado pueden hacer que tener un hijo o hija deseado resulte muy difícil. Ahí es donde debe intervenir la política pública.

INTERNACIONAL

POLÍTICA DE DEPORTACIONES

ICE ALCANZA RÉCORD DE DETENCIONES EN JULIO CON 49,571

La agencia migratoria de EE.UU. informó que la cifra es un 15 % más que el mes anterior, según datos analizados por la Universidad de California Berkeley.

ESTADOS UNIDOS. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), registró en julio su mayor número de detenciones desde el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, con 49,571 extranjeros arrestados, según datos de la Universidad de California Berkeley.

La cifra, correspondiente al análisis del proyecto Deportation Data Project y basado en información proporcionada por la propia agencia migratoria, representa un aumento del 15 % frente a las 43,021 detenciones registradas en junio.

Julio se convirtió así en el mes con más arrestos durante el segundo mandato de Trump, quien ha impulsado una política migratoria centrada en aumentar las detenciones y deportaciones de personas en situación irregular. El mandatario ha planteado como objetivo alcanzar hasta un millón de deportaciones al año, aunque el ritmo actual de detenciones aún está lejos de esa meta.

En lo que va del año fiscal 2026 que comenzó el 1 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2026, ICE acumula 368.135 detenciones, de acuerdo con el proyecto de la UC Berkeley.

La tendencia podría mantenerse durante agosto. Entre el 1 y el 14 de ese mes, el Departamento de Seguridad Nacional informó de



Estados Unidos ha endurecido las leyes migratorias y ha continuado con las deportaciones.

49,571

INMIGRANTES
fueron detenidos por ICE
en julio, la cifra mensual más
alta del segundo mandato
de Donald Trump.

más de 1.300 arrestos de inmigrantes indocumentados durante un operativo realizado en Maryland y Virginia.

El Gobierno destacó que las detenciones se llevaron a cabo pese a las políticas de santuario vigentes en algunos condados de ambos estados, que limitan la cooperación de las autoridades locales con los agentes migratorios fe-

derales.

La estrategia de deportaciones masivas también ha generado críticas por algunos operativos en los que han muerto personas. Entre los casos señalados están las muertes de dos ciudadanos estadounidenses ocurridas en enero pasado en Minneapolis.

La política migratoria, uno de los ejes de la campaña de Trump, también enfrenta un creciente rechazo entre parte del electorado. Una reciente encuesta, difundida a menos de 90 días de las elecciones de mitad de mandato, señala que la mitad de los estadounidenses considera que la campaña de deportaciones es demasiado agresiva.



LO MÁS COMENTADO

Más de 1.200 personas han logrado curarse del ébola en el este de la República Democrática del Congo (RDC), desde que se declaró el pasado 15 de mayo un brote que ya acumula 2.680 muertos y 5.584 casos confirmados, informaron las autoridades sanitarias congoleñas.

Ravier admite visitas de Cerimedo a la Casa Rosada

BUENOS AIRES. El portavoz presidencial argentino, Adrián Ravier, reconoció que el asesor político Fernando Cerimedo, detenido en Bolivia y acusado de feminicidio en grado de tentativa contra su expareja Nadia Beller, ingresó a la Casa Rosada durante la primera mitad de 2024.

"Javier Milei no tiene relación con Cerimedo desde 2023. Ha habido algunos ingresos en la primera mitad de 2024 que no han sido con el presidente", afirmó Ravier durante una conferencia de prensa exclusiva para periodistas acreditados de forma permanente.

El portavoz también reconoció que Cerimedo jugó un rol en la campaña electoral de 2023, en la que Milei ganó la Presidencia y señaló que durante la primera mitad de 2024 mantuvo reuniones que terminaron con su salida del Gobierno.

Las declaraciones contradicen parcialmente lo expresado

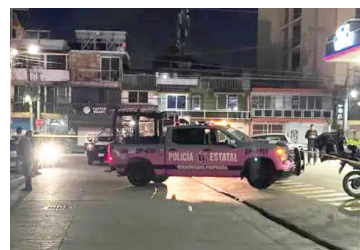


el sábado por Milei en una entrevista con Radio Mitre. "Es alguien que no forma parte del espacio y que no tiene vínculo con nosotros de ningún tipo. Dejamos de vincularnos en 2023", afirmó entonces el mandatario.

Los registros de acceso a la Casa Rosada, publicados por medios argentinos, indican que Cerimedo ingresó al menos 13 veces a la sede del Ejecutivo entre la llegada de Milei al poder, en diciembre de 2023, y junio de 2024.

Varias de esas visitas fueron autorizadas por funcionarios del entorno presidencial y, en distintas ocasiones, Cerimedo figuró como visitante de la Secretaría General de la Presidencia, encabezada por Karina Milei, hermana del mandatario.

Atacan a tiros a dos periodistas en Veracruz; uno está desaparecido



MÉXICO. Dos periodistas de sucesos fueron atacados a tiros en el municipio de Poza Rica, en el norte del estado mexicano de Veracruz. Uno de ellos logró escapar, mientras que el otro permanece desaparecido desde el momento de la agresión, según informó la Policía.

El periodista desaparecido fue identificado como Elí Martínez, trabajador de la página digital El Noreste y colaborador de Radio Fórmula.

De acuerdo con fuentes policiales, el ataque ocurrió en una calle de la colonia Cazonas, donde se encontraban Martí-

nez y Raymundo Perdomo, reportero del periódico Vanguardia. Al lugar llegaron hombres armados a bordo de motocicletas y dispararon contra los comunicadores.

Perdomo logró escapar de la zona tras el ataque. Sin embargo, desde entonces no se tiene información sobre el paradero de Martínez.

La Asociación de Comunicadores de Veracruz (Acover), expresó su profunda preocupación por la desaparición del periodista y condenó enérgicamente cualquier acto de violencia contra quienes ejercen el periodismo.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Amor: la vida social intensa será la excusa para evitar el diálogo, pero lo revertirá. Salud: tendrá los nervios alterados. Sorpresa: colegas en problemas.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Amor: podría surgir desencanto porque cree que el deseo disminuye, pero lo superará. Salud: dormirá más y mejor. Sorpresa: elogio inesperado.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Amor: vivirá una encrucijada que no espera. Le atraerán dos personas a la vez. Salud: relájese más y pensará bien. Sorpresa: una ex pareja insistirá.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Amor: manejos del dinero provocarán fricciones; todo porque ama controlar las cuentas. Salud: iniciará saludable dieta. Sorpresa: alguien resolverá misterios.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Amor: momento para retomar temas postergados y dialogar con gran sinceridad. Salud: pedirá una segunda opinión. Sorpresa: un malentendido se aclara.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Amor: su encanto se incrementa y se irradia sobre el entorno. El clima de la pareja será tenso. Salud: hará bien en hidratarse más. Sorpresa: cita divertida.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Amor: estará más sensible de lo habitual y además, llegará alguien con un encanto irresistible. Salud: dolor de hombros se aliviará. Sorpresa: compromiso incómodo.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Amor: urge hallar un espacio para el diálogo íntimo o las cosas no mejorarán, pero recuperará armonía. Salud: fin del dolor de cabeza. Sorpresa: inesperado desatino.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Amor: estará muy susceptible y toda crítica le irritará. Una reunión servirá para evitar peleas. Salud: caminar le hará muy bien. Sorpresa: señal de prosperidad.



CANCER (junio 22-julio 22)

Amor: lo rutinario y la costumbre no serán buena señal, pero querrá proponer cosas nuevas. Salud: mejorará la dieta con verduras. Sorpresa: un misterio se revela.



LEO (julio 23-agosto 22)

Amor: ciertos roces harán surgir un conflicto que cree superado. Más le vale escuchar y aceptar. Salud: cuidar las rodillas y tobillos. Sorpresa: insólito pedido.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Amor: su pareja exagerará con la imaginación y eso le molesta; si se relaja, verá aspectos positivos. Salud: estará mejor que nunca. Sorpresa: aparece amigo de la infancia.

Un día como Hoy

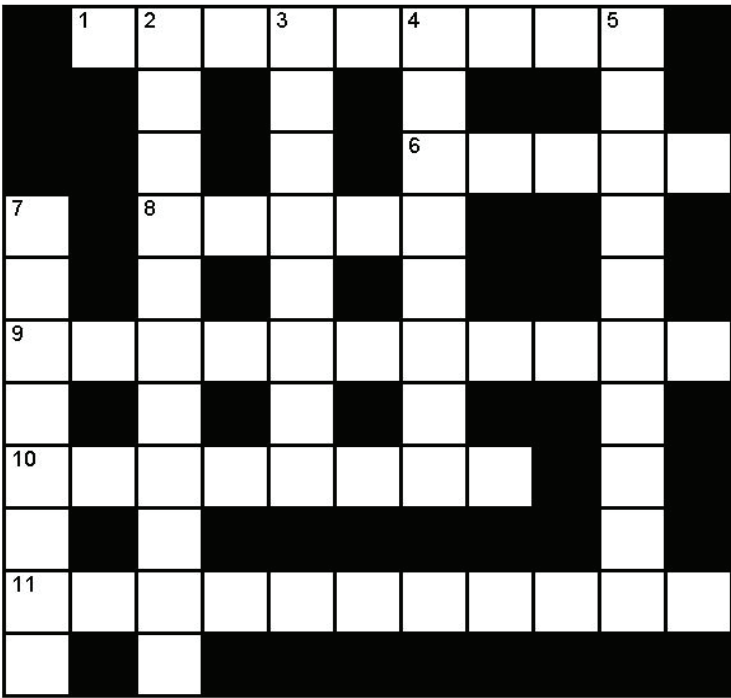


26 08: 1883

En Indonesia continúa la erupción violenta del volcán Krakatoa, que explotará en la mañana del 27 de agosto, y dejará un saldo de 36 417 víctimas fatales.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

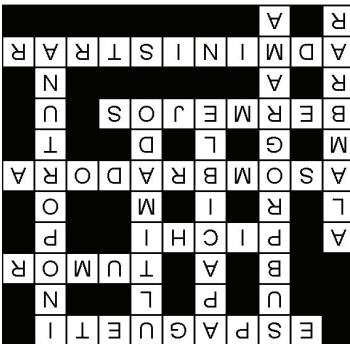
VERTICALES

2.- m. Inform. Secuencia de instrucciones dentro de un programa. 3.- adj. Manso, dulce y agradable en la condición y el trato. 4.- adj. desus. último. 5.- adj. F. Fuera de tiempo o de propósito. 7.- tr. Cercar un sitio con alambre.

HORIZONTALES

1.- m. Pasta alimenticia de harina en forma de cilindros macizos, largos y delgados, más gruesos que los fideos. 6.- m. Med. Masa de células transformadas, con crecimiento y multiplicación anormales. 8.- m. Prenda de vestir femenina, semejante a un vestido sin

SOLUCIÓN



mangas y escotado, que se pone encima de una blusa, jersey, etc. 9.- adj. F. Que asombra. 10.- adj. Pl. Rubio, rojizo. 11.- tr. Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ENÉRGICA Y RIGUROSA. ATENTA AL TRABAJO PERO LE TIENTA MÁS LO AFECTIVO.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

ChatGPT podría proteger las conversaciones de usuarios con una contraseña o huella digital

La aplicación de ChatGPT, desarrollada por OpenAI, podría incluir próximamente una función que permite proteger conversaciones mediante un PIN o verificación biométrica. De acuerdo con el medio especializado Android Authority, esta novedad se infiere tras analizar el código de la versión más reciente del software para dispositivos Android.

De llegar a concretarse, se trataría de una mejora significativa en la privacidad de los usuarios del chatbot más popular del mundo, ya que las conversaciones suelen incluir información confidencial, ya sea en el ámbito personal o laboral.

Una de las líneas encontradas indica: "Bloquea un chat para mantener su título y contenido fuera de la vista en tu barra lateral, historial y resultados de búsqueda". Esta descripción sugiere que la herramienta permitiría separar los diálogos más sensibles del resto de la actividad en la aplicación, reforzando la privacidad incluso si otra persona accede al dispositivo.

ChatGPT ya ofrece la opción de crear chats temporales, diseñados para que las conversaciones



personales o delicadas no se almacenen en la cuenta del usuario y se eliminen automáticamente al cerrarlas. Sin embargo, la función de chats bloqueados apunta a una protección más duradera, ya que conservaría mensajes privados bajo resguardo hasta que el usuario decida desbloquearlos.

No está claro cómo interactuaría este nuevo mecanismo con otras características de memoria y recuperación de información que

ofrece ChatGPT. Según el análisis realizado por Android Authority, es probable que el contenido de los chats bloqueados solo pueda relacionarse entre sí cuando la función de memoria esté activa.

El informe destaca ejemplos de usos que podrían beneficiarse de esta protección adicional, como preguntas médicas personales, consultas relacionadas con regalos sorpresa o borradores de cartas de renuncia.



Sony recuerda a usuarios de PlayStation que no son dueños de sus juegos digitales

Sony ha enviado correos electrónicos a los usuarios de PlayStation enfatizando que sus juegos digitales son solo licencias de uso, no propiedad, en medio de un plan para eliminar completamente los discos físicos en 2028. La noticia llega en un momento de creciente malestar, ya que la compañía enfrenta críticas por su decisión de migrar a un modelo exclusivamente digital en el mercado de videojuegos.

El mensaje de Sony aclara que, al comprar un juego en la PlayStation Store, los usuarios adquieren una licencia revocable: si se bloquea la cuenta, finaliza un acuerdo de licencia o se cierra un servicio, la biblioteca digital podría desaparecer sin compensación.

Aunque este marco legal

lleva años vigente en las plataformas digitales, la decisión de subrayarlo ahora ha generado controversia y reactivado las protestas de la comunidad gamer. En julio, PlayStation confirmó que a partir de enero de 2028 dejará de lanzar juegos en formato físico. La empresa ya ha comenzado a colocar advertencias en las cajas de las consolas PS5, avisando que las tiendas minoristas solo venderán juegos digitales tras la fecha límite.

Esta transformación incluye la reestructuración de la principal planta de discos en Austria, que será reconvertida para fabricar micro lentes ópticas, eliminando la infraestructura para producir videojuegos en disco a gran escala.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura



Lanzan aplicación que detecta gafas inteligentes cercanas para proteger del espionaje

Una nueva aplicación para dispositivos Apple, denominada Zuckoff, promete detectar la presencia cercana de gafas inteligentes como las Ray-Ban Meta y Snap Spectacles, ofreciendo una herramienta de alerta ante posibles situaciones de grabación oculta.

Las modificaciones de hardware y software han permitido a algunos usuarios desactivar los indicadores LED, haciendo más difícil advertir cuándo un dispositivo está grabando. Frente a ello, aplicaciones como Zuckoff, Antizuck Smart Glasses

Scanner y Nearby Glasses intentan restituir el control a los potenciales afectados, escaneando frecuencias Bluetooth en busca de firmas asociadas a gafas inteligentes.

Zuckoff y aplicaciones similares operan mediante el escaneo de frecuencias Bluetooth locales para identificar IDs de fabricante, identificadores de sistema y firmas de hardware vinculados a gafas inteligentes.

La aplicación alerta cuando detecta que un dispositivo de este tipo se encuentra cerca, aunque no puede determinar si está graban-

do activamente. El sistema calcula una distancia aproximada según la intensidad de la señal, pero no puede especificar la dirección ni ofrecer certeza sobre el uso que se da al dispositivo.

Desde su lanzamiento a inicios de agosto, la aplicación ha registrado cerca de 2.000 usuarios y actualmente se está probando una versión para Android. Existe también una versión premium, cuyo costo anual es de 10 dólares, que permite ejecutar escaneos de manera continua en segundo plano.

Nuevo malware ataca a usuarios de Microsoft Teams

Recientemente, la empresa de ciberseguridad Expel detectó una nueva campaña de engaños a través de esta plataforma que busca instalar un virus informático conocido como SynkLoader.

Microsoft Teams es una plataforma en la que confiamos porque la usamos para hablar con nuestros compañeros de oficina, jefes o clientes. Los atacantes se aprovechan de esta confianza ejecutando el engaño.

Si la víctima abre el archivo falso, se instala silenciosamente un programa malicioso llamado SynkLoader. En el mundo de la ciberseguridad, a este



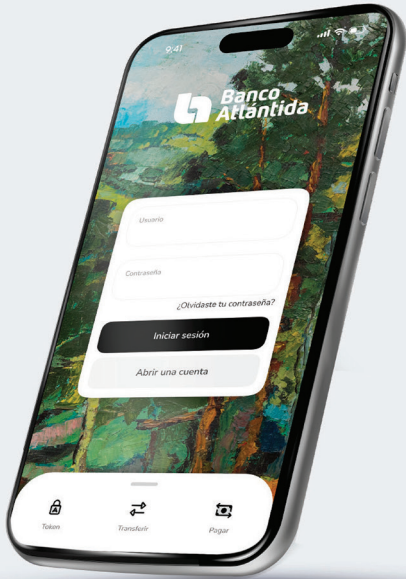
tipo de virus se le conoce como un loader (cargador).

Para entenderlo de forma sencilla, imagina que SynkLoader no es el ladrón principal, sino el cómplice que rompe la cerradura de tu casa y deja la puerta abierta. Una vez que este programa infecta tu computadora, se encarga de descargar e instalar de forma invisible otros virus mucho más destructivos. Dado que estas amenazas buscan enga-

ñar al ojo humano más que burlar a los antivirus, la mejor defensa es la precaución.

El peligro de esta amenaza radica en su velocidad de ejecución. Al hacer clic en el instalador falso, el virus se activa e infecta la computadora en cuestión de segundos, bloqueando y secuestrando todos los archivos del disco duro para luego exigir el pago de un rescate económico.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



María Torres y Shirley Swendener.



Gabriel Chiang y David Núñez.



Stephanie García y Kasandra Alfaro.



Bianca Rodríguez y Milagros Cruz.



Vivian Torres y Abigail López.



María José Teruel y Camila Díaz.

La maravillosa celebración de quince años de Carla Lorena

SAN PEDRO SULA. En una preciosa señorita se convirtió Carla Lorena Méndez Canales, la nena de los apreciados Carlos Méndez y Mayling Canales. En su presentación en sociedad ingresó a la estancia brillando con luz propia y ataviada en un hermoso y elegante vestido.

Carla Lorena lució lindísima con ese atuendo que reflejaba los sueños de una niña que se convierte en toda una señorita... disfrutó la celebración más feliz de su juventud con un protocolo tan emotivo como sublime que tuvo como escenario el salón Napoleón del Centro de Convenciones del Hotel Copantl, que lució una imponente

apuesta decorativa en tonos rose gold y temática floral.

Llegaron todos sus compañeros de clase, familiares y su círculo social más cercano, donde la quinceañera, muy entusiasmada, compartió con cada uno de ellos su mágica celebración.

Antes de la medianoche dio inicio la hora carnavalesca al ritmo contagioso y variado de Frank Show, donde los antifaces y accesorios de Neón parecían iluminar la pista de baile entre la alegría y sana diversión del círculo social más cercano de la bella cumpleañera, quien disfrutó a lo grande en su maravillosa noche de quince años.



La linda quinceañera previo a su gran entrada a la recepción.



Los padres de Carla, Mayling Canales y Carlos Méndez.



Jade Espinoza y Andrea Mendoza.



Rosina Murillo y Valeria Gabriele.



Alesia Cerna y Camille Gabriele.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de El Progreso Departamento de Yoro en el Expediente # 210-2016, cita al señor **MARIO ROBERTO MURILLO**, para que se presente el día 28 de Agosto del 2026 a las 2:00 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 24 de Agosto del 2026.

PRIDE FABRICS, S.A. DE C.V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en Lempiras) Al 30 de Abril, 2013

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Cuentas por cobrar comerciales, Neto	-
Otras cuentas por cobrar	-
Gastos Pagados por Anticipo	-
Inventario Producto Terminado	-
Inventario Producto en Proceso	-
Inventario de Hilaza	-
Inventario Químicos y Colorantes	-
Inventario Materia Prima en Tránsito	-
Total de activo corriente	L. -
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad, planta y equipo, Neto	-
Total de activo no corriente	L. -
OTROS ACTIVOS	
Otros activos	-
Total otros activos	L. -
TOTAL DEL ACTIVO	L. -
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar comerciales	-
Otras cuentas por pagar	-
Total de pasivo corriente	L. -
PASIVO NO CORRIENTE	
Préstamos y otras obligaciones financieras a largo plazo	-
Total de pasivo no corriente	L. -
TOTAL DEL PASIVO	L. -
PATRIMONIO	
CAPITAL	
Capital Contable y Reservas	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	L. -
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	L. -

Contador:
Carné No:



EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: once (11) de Agosto del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra del Señor: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **LOS SEÑORES: TESTIGO PROTEGIDO A21, SANTOS GERMAN BORJAS ALVAREZ, MARTHA HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2022-00223-(J.3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los once (11) días del mes de Agosto del año 2026.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Cita al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GRANO-2022**; a efecto que comparezcan al Tribunal de Sentencia, Ubicado en la Colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax; a fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, el día **JUEVES TRES (3) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, A LA UNA CON TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)**, en la Causa que se sigue en contra de **DARWIN ARMANDO RODRIGUEZ MORAZAN**, por la supuesta comisión del delito de **ASELINATO**, en perjuicio **MARIA ELENA CASTRO MATAMOROS**. según expediente N°61-26.

San Pedro Sula, Cortes, 23 de Agosto del 2026.

EXP 396(6)3-2018

NOTIFICACION POR EDICTOS:

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL.- A LA SEÑORA JOSE ADAN RIOS MORRAZ.- **HACE SABER:** QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA: CERES JUDITH MARRIAGA BONILLA, EN SU CONDICION DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, SE ENCUENTRA LA SENTENCIA QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE: **PORTE DISPOSITIVA**, En consecuencia a los fundamentos fácticos y jurídicos anteriormente manifestados, **FALLO: PRIMERO:** Declaro **CON LUGAR** la DEMANDA DE DIVORCIO QUE POR VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentó la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR en contra del señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia. - **SEGUNDO:** Declaro disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR y JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, el cual contrajeron en fecha cuatro de agosto del año dos mil (04/08/2000) en el municipio de El Progreso Departamento de Yoro, mismo que se encuentra inscrito bajo el Acta de Matrimonio número: 1804-2000-00294, folio 099, tomo 00085, del año 2000.- **TERCERO:** ESTE JUZGADO SE PRONUNCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 1, 3 y 4 DEL ARTÍCULO 252 DEL CÓDIGO DE FAMILIA: 1) La disolución de este vínculo matrimonial deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor de la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, quien es portadora de la tarjeta de identidad número: 1804- 1978-03470 en su condición de cónyuge inocente y de los hijos MARÍA FERNANDA Y JOSUÉ DAVID; AMBOS DE APELLIDOS RIOS FERMAN, quienes se encuentran registrados civilmente bajo las Actas de Nacimiento número: 1804-2001-04442 y 1804-2006-02764, respectivamente; mismos que serán sufragados por el señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, quien es portador de la tarjeta de identidad número: 1804-1982-04760. Para tal fin, se librará un atento Oficio a la EMPRESA MEMORIALES AMOR ETERNO, a fin que la deducción del CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL SALARIO que devenga dicho señor, consistente en la cantidad de **SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EXACTOS (6.944.00 LPS.)** se mantenga vigente de manera indefinida, consecuente de la presente sentencia recaída, perdiendo de esta forma, la disposición ejecutada en fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve (27/02/2019), su calidad de Medida Cautelar de Embargo. Dicha cantidad deberá ser retenida por la empresa mencionada, para ser entregada a la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, lo anteriormente impuesto en aplicación al **AUTO ACORDADO** en fecha cinco de mayo del año mil novecientos ochenta y dos (05/05/1982). En el caso, que el señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ dejare de laborar en dicha empresa, no lo exime de su responsabilidad de brindar la pensión alimenticia equivalente a la deducción de salario mencionada; y 4) La suspensión de la patria potestad que ejerce el señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, quien es portador de la tarjeta de identidad número: 1804-1982-04760, sobre los menores MARÍA FERNANDA Y JOSUÉ DAVID; AMBOS DE APELLIDOS RIOS FERMAN, quienes se encuentran registrados civilmente bajo las Actas de Nacimiento número: 1804-2001-04442 y 1804-2006-02764, respectivamente, siendo procedente la misma; ante el allanamiento tácito de los hechos relatados y pretensiones propuestas por la parte activa, dada su incomparecencia injustificada en el presente proceso, por lo que, de ahora en adelante, será exclusivamente ejercida por la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, quien es portadora de la tarjeta de identidad número: 1804-1978-03470. En cuanto a los numerales 2 y 5 de dicho artículo, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL NO SE PRONUNCIA, en virtud de no haber patrimonio en común, ni las personas comprendidas en los numerales 7 y 8 del artículo 211 del citado Código.- **CUARTO:** En cuanto a la GUARDA Y CUIDADO de los menores MARÍA FERNANDA Y JOSUÉ DAVID; AMBOS DE APELLIDOS RIOS FERMAN, será ejercida únicamente por la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR. En cuanto al RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN, quedará abierto a favor del padre JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, para que sus hijos tengan la facultad de relacionarse con él, si ellos así lo desean.- **QUINTO:** SE ORDENA: Expedir **CERTIFICACIÓN LITERAL** del presente fallo a cada uno de los interesados, una vez tenga carácter de firmeza y se despache el respectivo **MANDAMIENTO** al REGISTRADOR (A) CIVIL MUNICIPAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, para que proceda a consignar en forma extractada, tanto en el Expediente de Vida de la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, quien es portadora de la tarjeta de identidad número: 1804-1978-03470 como en el del señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, quien es portador de te tarjeta de identidad número: 1804-1982-04760; la anotación de DIVORCIO. Asimismo, en el Expediente de éste último, la anotación de la SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD que ejerce sobre los menores MARÍA FERNANDA Y JOSUÉ DAVID; AMBOS DE APELLIDOS RIOS FERMAN, quienes se encuentran registrados civilmente bajo las Actas de Nacimiento número: 1804-2001-04442 y 1804-2006-02764 y a quienes, en consecuencia; les deberá consignar en forma extractada en el Expediente de Vida que; únicamente quedarán sujetos a la PATRIA POTESTAD de su madre, la señora JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR, quien es portadora de te tarjeta de identidad número: 1804-1978-03470.- **SEXTO:** Que la Secretaria del Juzgado, notifique la presente sentencia recaída a la parte demandante a través de su representante procesal, así como a la Agente fiscal del Ministerio Público. En el caso del demandado, el señor JOSÉ ADAN RIOS MORRAZ, dicha notificación deberá comunicarse a través de **EDICTOS.- MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra el presente fallo, procede interponer el recurso de apelación, el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contadas desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando además, los Agravios que le cause.- **Artículos:** 197 numeral 2, 654, 693 703, 704 y 707 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SELLO Y FIRMA LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.- SECRETARIA.-**

Actúa la abogada CERES JUDITH MARRIAGA BONILLA como Apoderado Legal del señor JESSICA NOELIA FERMAN AGUILAR. - Y Que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país y una radio difusora.-

El Progreso, Yoro, 15 de junio 2026.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO



El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, el señor **Edwin Budde Hernández**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 411- 2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo **No.402- SG-JD-2026**, por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la República; asimismo solicita el compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, mediante el reintegro al puesto laboral, que se condene a títulos de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortes. 18 de agosto del año 2026



JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO



El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Adilia Amanda Alvarenga Mejía**, actuando en su condición personal, presentando demanda en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.418-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00412 LAP**, dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad de un acto administrativo, consistente en el acuerdo **No.389-SG-JD-2026** por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la ley y la Constitución de la República, asimismo, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral, se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)



AVISO DE REFORMA

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento Público número 257 de fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Rubén Antonio Mendoza Díaz, la sociedad mercantil denominada **GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V** se reformaron las cláusulas **CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO SÉPTIMO**, de la escritura constitutiva y **De los Estatutos Capítulo II, Del Domicilio Artículo 2; Capítulo IV del Capital Social Artículo 4 y Capítulo VIII de la Administración de la Sociedad, artículo 35**, referentes al **DOMICILIO SOCIAL, CAPITAL SOCIAL, Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**, por lo que ahora la sociedad su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, con un Capital mínimo de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L.25,000.00)**, y un capital máximo autorizado de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00)**, y las demás cláusulas como quedan descritas.-Quedando en consecuencia reformadas las cláusulas las cláusulas **CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO SÉPTIMO**, de la escritura constitutiva y **De los Estatutos Capítulo II, Del Domicilio Artículo 2; Capítulo IV del Capital Social Artículo 4 y Capítulo VIII**. - Quedando en todo su vigor y fuerza legal las demás cláusulas y estatutos de la escritura de constitución por los cuales se rige esta sociedad.

En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).-

GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V

AVISO



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2026-00133**; presentada por el Abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA** en su condición de representante legal de la señora **BERTA ALICIA MURCIA GUILLÉN. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... **PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **MARIO ZALDIVAR Y MIRIAN AMANDA PACHECO MALDONADO**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el **día Miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los señores **MARIO ZALDIVAR Y MIRIAN AMANDA PACHECO MALDONADO**, para lo cual Por medio del Juzgado de Letras Seccional de la Entrada, Copan, proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA** en su condición de representante procesal de la señora **BERTA ALICIA MURCIA GUILLÉN**. Artículos 28,29 numeral 1,30,34,59,61 numeral 1,62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistan, Santa Bárbara 05 de agosto del año 2026.



JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO



El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, la señora **Reyna Jeannette Mejía Martínez**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Justicia**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 417-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo **No.390-SG-JD-2026**, por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la República: asimismo solicita la compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, mediante el reintegro al puesto laboral, qué se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortes. 18 de agosto del año 2026



AVISO DE HERENCIA



DESPACHO DEL NOTARIO: OTTONIEL PERDOMO MOLINA, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 y Registro Tributario Nacional clave 05031990006853, y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil veintiséis (2026); al Público en general **HACE CONSTAR Y SABER;** Que el Suscrito Notario en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintiocho (24-08-2026) emitió **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en donde se declara a **GLADYS YOLANDA CASTELLANOS CRUZ** en su condición de hija , por representación de su padre **LUIS ALONSO CASTELLANOS MADRID (Q.D.D.G.) HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre , el señor **LUIS ALONSO CASTELLANOS (Q.D.D.G.)** esto sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veinticuatro (24) de agosto del año 2026.

AVISO



MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 28 abril del año dos 2021, el **ABOGADO DENIS EDUARDO CRUZ RAMIREZ**, presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Sra. **WENDY YAJAIRA BELISLE DUBON**, de un lote de terreno ubicado en **PARAISO, OMOA**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 29.40Mts. al NORTE y colinda con **BRENDA JANETH GARCIA POWER DEL PUNTO: 1-2 31.50Mts. al ESTE y colinda con CALLE DE 8.30 MTS. DE POR MEDIO CON JESUS MORALES. DEL PUNTO: 2-3 44.40Mts. al SUR y colinda con BRENDA JANETH GARCIA POWER. DEL PUNTO: 3-0 28.80Mts. al OESTE y colinda con CALLE PALMA REAL DE 5.50 MTS Con una Extensión superficial de 979.40Mts². Con COORDENADAS X=0381328.00 Y=1734371.00 Terreno que obtuvo por documento privado de compra venta de los derechos posesorios que le hace a la Sra. ALBERTINA DUBON GARCIA Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.**



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO



EXP. 0511-2025-510 / CIVIL / JUEZ: 2/ HGS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **0511- 2025-510/ CIVIL / JUEZ 2;** se dictó Sentencia Definitiva en fecha: **VEINTIUNO (21) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026);** que en su parte resolutive literalmente dice: "... PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato. - **SEGUNDO:** Declarando Heredero Ab-Intestato al Señor **ELIAS BONILLA URBINA**, en su condición de **HUJO** de la Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta **MADRE** la Señora **PETRONILA URVINA FLORES (Q.D.D.G.)**, también conocida como **PETRONILA URBINA FLORES (Q.D.D.G.)**. - **TERCERO:** Se le concede al Señor **ELIAS BONILLA URBINA**, la Posesión Efectiva de la Herencia. - **CUARTO:** Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. - Y MANDA: PRIMERO:... **SEGUNDO:** Publíquese este Fallo en en un diario impreso de Cobertura Nacional. - **TERCERO:... NOTIFIQUESE."**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veintiún (22) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis(2026)



EXP. 254(6/7)02-2025.-

COMUNICACIÓN EDICTAL



El Infrascrito Secretario General del juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente **No. 254(7)02-2025**, contentivo a la Demanda de Divorcio por la Vía del Abreviado Dispositivo, promovida por la señora **BLANCA ARGENTINA ZUNIGA DIAZ** contra el señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS**. Por medio de la presente notificación de edictos se manda a Notificar al Demandado el señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS** que se ha declarado caducado de derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que Contestara la presente demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarado Rebelde. **SE HACE SABER:** A el señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS**, que el termino de Quince (15) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Martes Siete de Abril del año dos mil Veintiséis (07/04/2026), venciendo el mismo el Martes Veintiocho de Abril del año dos mil Veintiséis (28/0642026), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa el Abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON** en su condición de Apoderado legal de la señora **BLANCA ARGENTINA ZUNIGA DIAZ.-**

El Progreso, Yoro, 27 de Julio del 2026.



EL MEJOR PRECIO, Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS

clasificados

ESPECTÁCULOS

MUERE DOLLY PARTON, LA LEYENDA DEL COUNTRY QUE CANTABA DESDE EL CORAZÓN

La cantante y actriz Dolly Parton, una de las artistas más icónicas del siglo XX, falleció a los 80 años, informó su familia. “La tristeza nos invade a nosotros, no a Dolly”, dijo Brian Seaver, sobrino de Parton, en un video publicado en las redes sociales de la artista. “Dolly vivió en la luz y seguramente está en los brazos de Jesús”, añadió.

Parton falleció “en paz” su casa en la ciudad de Nashville, Tennessee, informó la familia en un comunicado que destacó los roles de la artista nacida en 1946 como cantante, compositora, filántropa, actriz, dramaturga y escritora.

“Con una vida llena de brillos que resplandeció lo suficiente como para que todo el mundo la viera, Dolly seguirá siendo para siempre una fuente de inspiración, no solo por su música atemporal y su prolífica carrera como compositora, sino también por su ingenio, calidez y amabilidad, que nos hicieron sentir a todos como una familia”, dice el comunicado.

“El legado de Dolly Parton es de amor, compasión y resiliencia. Con una carrera de siete décadas, inspiró a múltiples generaciones de artistas y admiradores con su música y



su compromiso inquebrantable de hacer del mundo un lugar mejor. Sus canciones seguirán resonando en personas de todas las edades, y su labor filantrópica tendrá un impacto duradero”.

Su funeral se desarrollará en una ceremonia “privada e íntima para la familia inmediata, a petición de ella”, según indica una publicación en la cuenta de Instagram

de la estrella de la “reina de la música country”.

“Se invita a los admiradores y amigos de Dolly de todo el mundo a rendirle homenaje en las redes sociales etiquetando a @DollyParton, o bien dejando un mensaje en www.dollyparton.com”, agrega la publicación. El año pasado, Parton perdió a su esposo Carl Thomas Dean, con quien estuvo casada por 59 años.

MODELO PUERTORRIQUEÑA ACUSA A OZUNA DE PRESUNTA AGRESIÓN FÍSICA

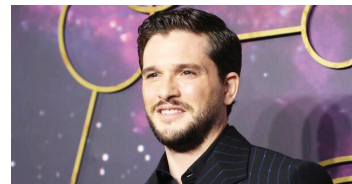
La modelo Yillian Atkinson acusó al cantante puertorriqueño Ozuna de presunta violencia física mientras supuestamente mantenían un romance. A través de sus historias de Instagram, la joven mostró los mensajes que aparentemente recibía del reguetonero, a quien responsabilizó de su seguridad.



Atkinson también compartió fotografías comprometedoras donde aparece en compañía del artista. “Él maltrata a las mujeres”, escribió Atkinson mencionando a Ozuna

con su usuario en Instagram junto a imágenes de sus alegadas heridas. Hasta el momento, Ozuna no ha ofrecido ninguna declaración al respecto.

KIT HARINGTON SE INTEGRA AL MUNDO DE HARRY POTTER



Kit Harington reemplazará a Nicholas Hoult en la segunda temporada de la serie de Harry Potter, en la que dará vida al escritor y profesor de Defensa Contra las Artes Oscuras Gilderoy Lockhart.

Lockhart es un personaje principal en el segundo libro, Harry Potter and the Chamber of Secrets, que tuvo una adaptación cinematográfica en 2002, con Kenneth Branagh en el papel del profesor.

FÁTIMA BOSCH REAPARECE CON DURO MENSAJE TRAS POSIBLE ORDEN DE ARRESTO EN SU CONTRA

La polémica que enfrentó a Fátima Bosch y Nawat Itsaragrisil durante Miss Universo 2025 vuelve a ocupar los titulares, pero esta vez entró a campos legales. El empresario tailandés aseguró que se está acelerando un procedimiento para solicitar una orden de arresto contra la actual Miss Universo, mientras la mexicana respondió con un contundente mensaje en el que dejó claro que no piensa retractarse de haber defendido su dignidad.



Ante el nuevo episodio, la reina de belleza mexicana decidió responder públicamente. Bosch denunció lo que considera intentos de intimidación y defendió nuevamente la decisión que tomó durante aquel polémico encuentro en Tailandia.

“Hoy me toca a mí contar esta historia; mi deseo es que mañana ninguna mujer tenga que vivirla”, expresó la tabasqueña. También aseguró que no se arrepiente de haber defendido su lugar y pidió que su experiencia sirva para que otras mujeres no tengan miedo de establecer límites cuando sienten que su dignidad está siendo vulnerada.

La mexicana recordó además que aquel episodio quedó regis-

trado en video y sostuvo que defender la dignidad de una mujer no debería convertirse en motivo de miedo ni de represalias.

Por su parte, la Organización Miss Universe no tardó en reaccionar a la controversia. En un comunicado titulado “Declaración en apoyo a Fátima Bosch y a la dignidad de las mujeres”, manifestó públicamente su respaldo a la reina mexicana y condenó cualquier forma de violencia, intimidación, humillación o maltrato hacia las mujeres.

La organización destacó que el caso no debe entenderse como una disputa de nacionalidades, títulos o coronas, sino como una cuestión de dignidad y respeto. También aseguró que distintas mujeres vinculadas al certamen han expresado su solidaridad con Bosch.

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR QUE:** la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por el Señor **JERSON MOISES MENDOZA CALLES**, hondureña, con DNI. No. 0510-1986-00282, con residencia en **BARRIO EL CALVARIO**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **BARRIO EL CALVARIO, Área superficial de 661.40 m², equivalente a 948.61 v², clave catastral 12-08-63.** Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Marcos Santos Medina. **Al Sur:** Colinda con propiedad de Santiago Rodríguez Gálea, Antonia Rodríguez Gálea y Callejón de 1.70 mts. Y Callejón de 3.10 mts **Al este:** Colinda con propiedad María Elena Delcid. **Al Oeste:** Colinda con propiedad de Pedro Fuentes. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 25 de agosto del año 2026

ABOG. SUYI MARCELA ALVARADO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Y para que sea posible, los científicos le han puesto cifra. La recomendación es dormir entre siete y nueve horas al día, a pesar de que las necesidades varían dependiendo de la persona y la edad. Pero, aun así, dormir a veces resulta un problema, lo bueno es que con los siguientes consejos lo puedes conseguir.

1. DORMITORIO: Se recomienda ventilar el dormitorio cada día durante unos diez minutos y con la cama sin hacer. También es importante asearlo para mantenerlo limpio sin polvo.

2. TEMPERATURA: Y si queremos dormir bien, es importante mantener la habitación más fresca. El consejo general es que la temperatura ronde entre los 18 °C y los 22 °C. El motivo es científico. Puesto que somos seres endotérmicos, necesitamos regular nuestra temperatura corporal, que normalmente se encuentra entre los 36 y 37 °C. Pero no es la misma a lo largo del día.

3. ¿RONQUIDOS? La mitad de los hombres ronca y el 25 % de las mujeres también. Pero los ronquidos son contaminación acústica y activan las ondas cerebrales, lo que perjudica la calidad del sueño. Para intentar evitarlos, no hay nada como bajar de peso, ya que muchas veces perder algunos kilos acaba con el problema. Además, hay que intentar no dormir boca arriba.

4. ALCOHOL: Muchos creen que tomar alcohol de noche aumenta las posibilidades de dormir bien, pero un estudio confirma lo contrario: mientras que puede ayudar a dormirse antes, también el alcohol reduce la duración de la fase REM (de sueño profundo). En consecuencia, la persona se levantará no solo sedienta sino también más cansada por la mañana.



8

CONSEJOS QUE AYUDAN A DORMIR BIEN

El sueño reparador es una ficción para muchos, aunque sus beneficios, repiten los expertos, son numerosos: desde lucir un cutis envidiable hasta cuidar la mente.

5. CENA: Lo mejor es olvidarse de las cenas copiosas; son nefastas para descansar. De hecho, los expertos recomiendan cenar al menos una hora y media antes de meterse en la cama y optar en la última comida del día por alimentos ligeros y ricos en triptófano, un aminoácido asociado con la producción de la melatonina, la hormona del sueño. El pescado, la carne y los huevos (sobre todo la yema) son alimentos con triptófano, al igual que frutas como el plátano, la piña, el aguacate y la ciruela. Ayudan al cuerpo a liberar melatonina y son excelentes para prevenir el insomnio.

6. EL LADO OSCURO DE LA LUZ: Para que la hormo-

na que controla el sueño (melatonina) sepa que es hora de descansar, es esencial que la habitación esté a oscuras. La glándula pineal que segrega la melatonina es sensible a la luz. Así, cuando la luz se apaga, libera una cantidad mayor de la hormona del sueño, por lo que hace más fácil descansar.

7. PON EL MÓVIL A DORMIR: Y, entonces, usar la tableta o el móvil o quedarse a ver la televisión hasta el momento de irse a la cama hace justo lo contrario: no ayuda a descansar. El mantra para dormir bien incluye saber decir buenas noches a los dispositivos electrónicos y demás luces brillantes unas horas an-

tes de acostarse. Estas pantallas emiten luz azul que, según las investigaciones, disminuyen la producción de la melatonina que comunica al organismo que es hora de dormir, por lo que puede interferir con el ritmo circadiano (reloj natural) y reducir la calidad del sueño.

8. RESPETA TU RITMO: La cantidad de horas no lo es todo. El cuerpo también necesita reglas cuando se va a la cama. Los expertos recuerdan que una de las maneras más sencillas, y eficaces, de dormir mejor es respetar los patrones de sueño y acostarse a la misma hora (más o menos) cada noche.

EL PAÍS DEPORTIVO

MARATHÓN

A GANAR Y ESPERAR UN MILAGRO



Marathón debe, inevitablemente tener un oído puesto en lo que pase entre Herediano y Antigua.

Jamir Maldonado sin fecha de retorno a las canchas



Jamir Maldonado estará fuera de las canchas por tiempo indefinido tras la lesión sufrida el domingo ante Olancho. El doctor Faustino Laínez diagnosticó al mediocampista de Olimpia una sinovitis postraumática que no requiere cirugía. Su baja se suma a la de Michael Chirinos, quien será operado pronto del rostro tras lesionarse en el mismo juego.

El “Monstruo Verde” debe ganarle esta noche al Real Estelí de Nicaragua y de paso, esperar que el Herediano no golee al Antigua en Costa Rica.

SAN PEDRO SULA. La última jornada del grupo B de la Copa Centroamericana se disputa hoy con un duelo decisivo para Marathón, que recibe al Real Estelí de Nicaragua a las 6:30 de la tarde en San Pedro Sula.

El conjunto verdolaga llega obligado a ganar en el estadio Francisco Morazán para alcanzar siete puntos y desplazar al Real Estelí del segundo lugar clasificatorio. Solo queda un boleto disponible porque Alianza ya aseguró clasificación.

Sin embargo, la victoria no garantiza el pase a los cuartos de final. Marathón también dependerá del resultado entre Herediano y Antigua de Guatemala en Costa Rica, donde se define el otro aspirante del grupo.

Marathón y Herediano suman cuatro puntos, aunque los hondureños poseen mejor diferencia de goles con más dos, mientras los costarricenses registra más uno.

La situación favorece parcial-



6:30 P.M.

Estadio Morazán
San Pedro Sula

mente al Herediano, que enfrentará al eliminado Antigua en territorio costarricense. El conjunto guatemalteco no ha sumado puntos y recibió goleadas durante el torneo, por lo que se espera un triunfo amplio.

El “Monstruo” desperdició parte de su ventaja tras caer como local en la fecha anterior. Antes había empatado en Costa Rica y vencido en Guatemala, resultados que alimentaron la ilusión clasificatoria durante el arranque de competencia.

El “Monstruo Morado” ya está en suelo catracho



TEGUCIGALPA. Saprissa viajó a Honduras para enfrentar el jueves a Olimpia en el estadio Nacional, en un clásico centroamericano muy vibrante. Los de Tibás, dirigidos por Hernán Medford, confirmaron la lista de convocados con tres bajas: Luis Paradela, Fidel Escobar y

Bancy Hernández.

Paradela cumplirá la última fecha de su sanción tras ser expulsado en la primera jornada del certamen. Escobar, panameño, continúa en recuperación y no viajó con el resto del plantel, por lo que también se perderá el compromiso ante

Olimpia en Honduras.

El nicaragüense Hernández arrastra molestias físicas y ya se había ausentado ante el Inter en San Carlos. Olimpia y Saprissa comparten el liderato del grupo con 9 puntos y +5 de gol, con ventaja de cerrar en casa los cuartos de final.

EL PAÍS DEPORTIVO

MOTAGUA AGUANTA Y SACA BOLETO EN GUATEMALA



El campeón de Honduras aprendió a sufrir hasta que el árbitro costarricense sonó el final del partido.

GUATEMALA. El conjunto dirigido por Javier López logró asegurar su clasificación a la siguiente ronda de la Copa Centroamericana de la Concacaf tras conseguir un empate agónico en su visita a territorio guatemalteco frente al Municipal.

Desde el pitazo inicial, el equipo hondureño demostró personalidad sobre el césped con la firme intención de manejar los tiempos del compromiso, aunque los locales generaron constantes aproximaciones de peligro mediante jugadas de pelota parada.

La tensión aumentó considerablemente cuando el arquero visitante detuvo disparos importantes y la polémica arbitral se hizo presente en el área, mientras la afición local recriminaba duramente el rendimiento de sus propios futbolistas durante el primer tiempo.

Cuando el partido mantenía una dinámica bastante friccionada, el delantero Rodrigo de Oliveira aprovechó una magistral habilitación entre líneas para definir con enorme categoría y vencer al guardameta rival, colocando la ventaja parcial para los visitantes.

En la etapa complementaria, el conjunto guatemalteco volcó todas sus armas ofensivas al ataque buscando revertir la historia, lo cual obligó a la zaga defensiva a emplearse a fondo para rechazar múltiples centros cargados de mucha peligrosidad.

Finalmente, la insistencia local encontró recompensa con una anotación que encendió las alarmas, pero el equipo catracho supo sufrir y aguantó el resultado definitivo para celebrar la clasificación internacional que tanto buscaba toda su fiel afición.



PARTIDO



B. Linares C. Calderón J. Mena A. David J. Morales Y. Pérez L. Saravia C. Archila C. Hernández E. López A. Cabezas	L. Ortiz C. Meléndez G. Sacaza L. Vega C. Portillo O. Discua D. Meléndez A. Reyes J. Macías R. Batíz R. de Oliveira
---	--

Cambios P. Altan R. Barrientos J. Bantes R. Muñoz E. Japa	Cambios P. Cacho L. Santamaría J. Moya R. Gómez V. Marinacci
---	--

Goles E. López (76')	Goles R. de Oliveira (36')
--------------------------------	--------------------------------------

Árbitro Josué Ugalde (CRC)

SÉPALO

Al tener la misma cantidad de goles marcados y recibidos entre Cartaginés y Motagua, el fair play decidió que los ticos fueran primeros de grupo por menor cantidad de tarjetas amarillas recibidas.

Tabla de posiciones

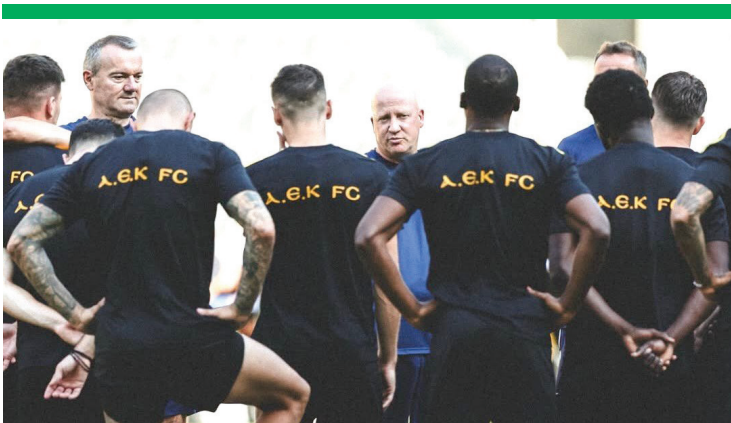
GRUPO A				
Equipo	JJ	DG	PTS	
Cartaginés	4	+6	8	
Motagua	4	+6	8	
Municipal	4	+1	6	
FAS	4	0	4	
Verdes	4	-13	0	



Luis Ortiz y sus defensas se multiplicaron para mantener el empate en El Trébol.



El "Ciclón" cumplió con los deberes y con el empate eliminó al conjunto guatemalteco.



El AEK, campeón de Grecia solo tiene que ganarle a un equipo de Bulgaria para meterse en la élite del fútbol europeo.

El AEK de Atenas y Kervin Arriaga a un triunfo de jugar la Champions League

ATENAS. El AEK griego incluyó al hondureño Kervin Arriaga en la convocatoria para el duelo de vuelta ante Levski Sofía, del play-off de Champions. El catracho podría debutar con el conjunto griego en esta fase previa, tras la igualada sin goles en el partido de ida.

El AEK llega como favorito

luego de golear 4-0 al Iraklis el fin de semana, resultado con el que arrancó la defensa de su título. El griego, campeón de la Superliga, busca regresar a la fase de grupos de la Champions desde la temporada 2018-19.

El Levski, invicto en sus siete partidos de clasificación europea, llega motivado tras

golear 6-0 al Spartak Varna. Sin importar el resultado, el perdedor de esta eliminatoria jugará la fase de liga de la Europa League, y Arriaga podría vivir un estreno con premio asegurado.

De clasificar, el porteño mediocampista será el segundo catracho en jugar Champions en esta década.



El experimentado entrenador portugués regresa 13 años después al Santiago Bernabéu a dirigir la "Casa Blanca".

LALIGA

HOY ES LA VUELTA DE JOSE MOURINHO AL BERNABÉU

MADRID. Trece años y 4.833 días después, José Mourinho vuelve al Bernabéu como técnico del Real Madrid. El portugués debuta este miércoles ante la Real Sociedad, rival que llega con optimismo pese a caer en su estreno liguero frente al Betis.

El 1 de junio de 2013, en el Real Madrid-Osasuna, Mourinho se despidió tras tres temporadas de tensión, marcadas por la rivalidad con el Barcelona de Guardiola, entre vótores y pitos.

"Yo no quiero que el Bernabéu me reciba de un modo particular. Yo quiero que reciban al equipo como su equipo, como su pasión", aseguró Mourinho en rueda de prensa, manteniendo el perfil bajo con el que llegó al Madrid.

El Real Madrid llega tras una victoria agónica ante el Espanyol, con gol de Carlos Espín al minuto 90. El duelo ante la Real Sociedad, de la jornada 1, fue aplazado porque Cucurella y Oyarzabal jugaron la final del Mundial.

Mourinho prepara rotaciones para el once: Cucurella y Trent Alexander-Arnold podrían entrar por Carreras y Dumfries, mientras Rüdiger pelea el puesto de Konaté en la zaga. En el mediocampo, sin Tchouaméni, jugarían Valverde y Bernardo Silva, con Güler y Bellingham.

La Real Sociedad, dirigida por Matarazzo, llega tras caer 1-0 ante el Betis pese a generar ocasiones claras. Barrenetxea se entrenó al margen por precaución, Guedes y Gorrotxategi ya trabajan con el grupo.

El Tottenham Hotspur ha llegado a un acuerdo con el Manchester City para el traspaso del internacional brasileño Savinho por 75 millones de libras (87 millones de euros) más 10 en variables (13 millones).

Los 'Spurs' se han gastado 330 millones en este mercado de fichajes, a la espera de la llegada del egipcio Omar Marmoush, también del City, por el que pagarán alrededor de 70 millones.



El Tottenham ficha al brasileño Savinho por 87 millones de euros

LONDRES. El Tottenham Hotspur ha llegado a un acuerdo con el Manchester City para el traspaso del internacional brasileño Savinho por 75 millones de libras (87 millones de euros) más 10 en variables (13 millones).

El Tottenham ha incorporado este verano a Matheus Fernandes, Sandro Tonali y Jan Paul Van Hecke, en un intento de mejorar las prestaciones de las dos últimas temporadas y volver a competir en Europa.

Savinho, de 22 años, llega al Tottenham tras dos años poco fructíferos en el City en los que ha disputado 53 partidos, marcado dos goles y repartido once asistencias.



Xavi: Ser seleccionador de Países Bajos es como ir a la universidad

ÁMSTERDAM. El exjugador y exentrenador del Barcelona Xavi Hernández afirmó en su presentación como nuevo seleccionador de Países Bajos que al asumir este cargo siente que va "a la universidad del fútbol", y destacó la influencia que este país ha ejercido en su trayectoria profesional.

"Tengo muchas conexiones con este país. Mi sensación es que voy a la universidad del fútbol, de la que yo aprendí mucho durante mi carrera como jugador y entrenador", dijo Xavi en sus primeras palabras como entrenador de la 'Oranje', pronunciadas en inglés durante la rueda de prensa celebrada en la sede de la Real Asociación Neerlandesa de Fútbol (KNVB), en Zeist (centro del país).

El antiguo centrocampista culé y de la Roja expresó su agradecimiento a la KNVB por elegirlo como seleccionador, y más en particular a su director técnico, el también exfutbolista Nigel De Jong, quien compareció junto a él.



Argentino Enzo Fernández fuerza su salida del Chelsea

LONDRES. El Chelsea ganó al Fulham, Cole Palmer y Joao Pedro hicieron un partidazo y Xabi Alonso se estrenó con victoria. Pero la imagen del partido la dejó Enzo Fernández. Cuando todos los jugadores 'blues' estaban agradeciendo el apoyo a la afición visitante en

Craven Cottage, él hizo un tibio aplauso y se marchó a vestuarios. Por el camino le entregó la camiseta a un niño, pero el mensaje quedó claro. Algo está roto en la relación entre Enzo y el Chelsea.

El argentino, suplente en la victoria contra el Fulham, ya expresó antes de

verano su deseo de irse. El Chelsea le castigó con dos partidos de sanción, algo que el jugador sintió como una injusticia porque a Marc Cucurella, que también dejó caer que vería con buenos ojos una salida -como así fue-, no le ocurrió nada.

CBF150S

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **AHORAR**

PGM-FI
FUEL INJECTION



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.2,800.00

DIDEMO 
Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE AGOSTO DE 2026.
SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.